

Pasó por Santiago



Procedente de Montevideo, en viaje a Los Angeles, pasó ayer por Santiago, el actor cinematográfico, John Derek, acompañado de su esposa...

El Día Mundial de la Salud celebra Chile

Ministro Gomien pronunciará discurso en la Universidad

Con motivo de celebrarse hoy el Día Mundial de la Salud, se desarrollarán diversos actos especiales en todos los establecimientos dependientes del Servicio Nacional de Salud...

a las 11 horas en la Universidad de Chile. En esta oportunidad harán uso de la palabra el Ministro de Salud Pública, señor Eduardo Gomien; el Director General de Educación Primaria, señor Luis Moll Briones, y el presidente de la Comisión Mixta de Salud y Educación, doctor Francisco Mardones-Restat...

EN LA MONEDA

S. E. apadrinará a 40 niños

CEREMONIA TENDRA LUGAR EN LA MONEDA EL 19

CEPAL

PARA HOY está anunciada la llegada a Santiago de la delegación uruguayo, a la reunión de CEPAL. La preside el señor Crisólogo Broto, Subdirector Económico de la Cancillería de su patria.

Ministro Israeli

EN UNA REUNION que se celebrará mañana a las 1.15 hrs. en el gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, será recibido el Ministro de Comercio e Industrias de Israel, señor Pinhas Espir, por el Canciller señor Germán Vergara, y el Ministro de Hacienda, señor Roberto Vergara.

CUARENTA NIÑOS, séptimos hijos varones, serán apadrinados por el Presidente de la República, en una ceremonia que se realizará el domingo en La Moneda. Otros 40 niños de diferentes ciudades del país, serán igualmente ahijados del Jefe del Estado, en distintas ceremonias en las que el Intendente de la provincia representará al Primer Mandatario.

Parte Embajador

EL ENBAJADOR de Suiza, señor René Naville, comunicó el Ministerio de Relaciones Exteriores que próximamente partirá de regreso a su país, llamado por su Gobierno, a asumir otras funciones.

Nuncio Apostólico

CON MOTIVO de su partida hoy a Canadá, a asumir la Nunciatura Apostólica, ante ese Gobierno, Monseñor Sebastian Baggio se despidió ayer a las 11.30 horas del Presidente de la República.

El Nuncio será despedido en Los Cerrillos, en representación del Gobierno, por el Director del Protocolo y un Edecán del Presidente de la República.

Funerales

LOS SUBSECRETARIOS de Interior, Salud y Educación, concurrieron, entre otras personalidades, a los funerales del señor Armando Silva, padre del Subsecretario señor Enrique Silva Olaya.

Previsión

MATERIA de una ley especial será el plan de reforma de la provincia. Así lo indicó el Subsecretario de Gobierno señor Patricio Silva, al ser interrogado por los periodistas al respecto. Agregó que dos comisiones dependientes del Ministerio de Salud, están preparando el proyecto respectivo. Una es consultiva y la otra está encargada de la redacción.

Telecomunicaciones

PARA TRATAR sobre la proposición de extender los servicios de telecomunicaciones privados de empresas tales como la ENDESA, ENAP, etc., a otras instituciones se entrevistó ayer con el Subsecretario de Interior el señor Raúl Santa María. Tales servicios no alcanzarían al público a fin de no hacer competencia al Telégrafo del Estado y el Comercial.

Edmundo Fuenzalida

HOY TENDRA lugar en el Club de la Unión, el almuerzo ofrecido por el Embajador de Guatemala, señor Manuel Orellana Cardona, en honor del Embajador chileno, ante su país, señor Edmundo Fuenzalida. A la manifestación asistirán el Ministro de Relaciones Exteriores y otras altas personalidades.

Actividades Presidenciales

EL PRESIDENTE de la República reanuda desde hoy sus actividades en forma normal, atendiendo las audiencias que habían estado suspendidas mientras preparaba el mensaje sobre la ley económica. Posteriormente el Jefe del Estado se dedicará al estudio del mensaje que inaugurará la legislatura ordinaria.

Salitreras

EN RELACION al proyecto de ayuda a las salitreras se entrevistó ayer con el Presidente de la República, el promotor de la COCATAN, señor Cordero de Castro. Por otra parte, el Ministerio del Interior, informó que esa empresa terminó de pagar los sueldos y salarios que adeudaba al personal de las oficinas Nebraska y Victoria.

EX NORMALISTAS DE VICTORIA SE REUNEN

Hoy, a las 19 horas, se efectuará en el Museo Pedagógico, calle Dieciocho 145, una asamblea del "Centro de ex alumnos de la Escuela Normal de Victoria".

CARBONES ELECTRICOS S. A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Por acuerdo del Directorio citase a Junta Ordinaria de Accionistas para el 16 del presente mes de abril de 1959 a las 12.15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Bandera No 227, 5º piso, a fin de: a) Pronunciar sobre la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1958. b) Deliberar sobre cualquier asunto a que se refiere el Art. 31 de los Estatutos. c) Acordar el Dividendo a pagar. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 4 hasta el 18 del presente mes de abril de 1959, ambas fechas inclusive. DIRECTOR-GERENTE



El grabado muestra el moderno establecimiento en telas de lana, recién inaugurado ayer.

"ARTELA" ES, COMO SU NOMBRE LO DICE, EL ARTE EN TELAS DE LANA

Ayer, y de acuerdo a lo anunciado, se efectuó la inauguración de ARTELA, moderno establecimiento ubicado en Estado 14, y dedicado exclusivamente a la venta de telas de lana de primera procedencia y de óptima calidad. Como su nombre lo dice, "ARTELA" ("El Arte en Telas de Lana"), es un local comercial que, por estar ubicado en el corazón de la capital, está llamado a contar con el favor del público más exigente en la elección de telas para distintas temporadas y ocasiones.

SURTIDO SELECCIONADO. La característica impresa a este moderno local por su propietario, don Carlos Dubinovsky, de vasta trayectoria en este importante ramo, es la de ostentar el surtido más seleccionado y novedoso en tweed para vestones sport, como, asimismo, los casimires y paños de lana de las más afamadas marcas nacionales, tanto para...

Alejandro Montero, presidente de la Central de Leche

Fue designado presidente de la Central de Leche Chile, S. A. el abogado don Alejandro Montero Guzmán. El Consejo de la institución queda constituido en consecuencia, además del señor Montero que lo preside, por los señores Sergio Concha, director del Servicio de Seguro Social; Augusto Zamorano, en representación de los obreros; Alonso Zumbada, por el Parlamento; Carlos Aldunate, presidente del Banco Chile; Alberto Araya y Pablo Kaulen.

Ayer fue inaugurado este moderno local en Estado 14

mercadería. El local luce profusamente iluminado y decorado con colores gratos. La atención es, asimismo, esmerada, y está a cargo de su propio dueño. Finalmente, podemos decir que ha llamado poderosamente la atención del público los modernos e iluminados muestrarios que se exhiben las novedades en telas que más se llevarán este año.

S. E. felicitó a Monseñor Tagle

El nuevo Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Santiago, Excmo. y Rvdmo. señor Emilio Tagle Covarrubias, recibió ayer las felicitaciones personales de S. E. el Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez, por la toma de posesión de su cargo. El Primer Mandatario presentó sus saludos a Monseñor Tagle, a las 16 horas, en el Palacio Arzobispal, acompañado por el diputado don Hugo Rosende.

Los Vicarios Generales e inmediatos colaboradores del Administrador Apostólico en el gobierno de la Arquidiócesis, fueron presentados en esta oportunidad al Presidente Alessandri por Monseñor Tagle.

MINISTRO DEL TRABAJO. Entre las numerosas visitas que recibió ayer el Prelado, figura también la del Ministro del Trabajo, señor Eduardo Gomien.

Los nuevos Vicarios Generales del Arzobispado, Monseñores Luis Enrique Baeza Guzmán y Rafael Cuitiño Cuello, prestaron ayer su juramento, en el despacho arzobispal, ante el señor Administrador Apostólico.

HORARIO DE ATENCION. El nuevo Administrador Apostólico dispuso que las oficinas del Arzobispado atiendan al público de acuerdo con el siguiente horario: lunes, de 15.30 a 19.30 horas; martes a viernes, desde las 15.30 y hasta las 17.30 horas. Los sábados no habrá atención de público.

CAMPAÑA DE VACUNACION CONTRA LA INFLUENZA SERA APLICADA A LOS NIÑOS Y A LOS ANCIANOS

Ante la posibilidad de que se propague a Chile un brote de epidemia de influenza producido por el virus B, el Servicio Nacional de Salud ha tomado precauciones en beneficio de la población. Así, ha obtenido la preparación de una vacuna, con ese tipo de virus, elaborada en el Instituto Bacteriológico de Chile. La primera partida se está distribuyendo a las zonas y Centros de Salud para suministrarla a personas mayores de 50 años o a niños cuyos médicos certifiquen un estado de inferioridad física. Esta inyección se aplica, por vía subcutánea, en dos dosis, con un intervalo de un mes entre una y otra.

La población que se deben tomar precauciones para evitar enfriamientos, especialmente a los ancianos y niños convalescentes o debilitados por alguna afección crónica. La prensa y los boletines técnicos de la OMS están informando de la presencia de numerosos casos de este tipo de influenza en Estados Unidos, Inglaterra, Suiza, Checoslovaquia, Alemania, Bélgica, Italia, Rusia, etc. Se nos encarga recordar a...

120 millones Polla 12 ENTERO \$ 10.000 - VIGESIMO \$ 500

Ofertas para instalar TV. Una solicitud para instalar televisión en Chile, formularon al Ministerio del Interior dos ingenieros electrónicos de la Universidad de Chile. Ofrecieron, al mismo tiempo, construir los aparatos televisores en el país y pidieron una concesión de 10 años. Al informar sobre la presentación, el Subsecretario de Interior, señor Jaime Silva, agregó que hay otras tantas presentaciones sobre la materia hechas anteriormente y que todas están siendo cuidadosamente estudiadas por esa Secretaría de Estado.

¿te quedas? ¡SÍ, CON COCA-COLA!

"LEVANTESE EL TARRO" CON SU AUTOMOVIL... Use SHELL X-100 Multigrade! Limpie el cárter de su motor, vuélvalo a llenarlo con Shell X-100 Multigrade, el lubricante perfecto y aprovechará toda la potencia de su motor con una marcha suave y sin problemas. "Levántese el tarro" con su automóvil usando siempre SHELL X-100 Multigrade! ... y siga seguro con SHELL

ARO XLIII N.º 15.008 Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1817 - AGUSTINAS 1368 - TELEFONO 82322 - CASILLA 81-D

Santiago de Chile, martes 7 de abril de 1959

Sentido popular del Gobierno

La demagogia imperante durante largos años de la vida política nacional ha revestido a ciertos términos de un contenido especial, de uso y propiedad de determinados grupos partidistas, patrimonio exclusivo de su incumbencia y vehículo muy personal para dar a conocer sentimientos e ideas de una clase, de unos partidos, de algunos sectores de la ciudadanía.

Entre otros, son dignos de recogerse los vocablos "pueblo" y "popular", que a lo largo de veinte años han acompañado a los partidos autodenominados "izquierdistas", en todas las campañas políticas y en todos sus ensayos de transformación estructural de Chile, hasta ahora sin resultados positivos. Tanto se abuso de ellos y tanto se les recortó su natural significado, que el pueblo sólo lo formaban los partidos Socialista y Comunista, y los programas populares eran sinónimo de plebeyez doctrinaria, inoperancia política y expresión de verdaderas "oligarquias gremiales", según una feliz denominación del Presidente Alessandri.

El pueblo lo constituían, al decir de los dirigentes socialistas y comunistas, los sindicatos mineros, textiles y de la madera y, en contadas ocasiones, los trabajadores del campo. No pertenecían, en consecuencia, al pueblo de Chile, la gigantesca clase media, los profesionales y técnicos, los artistas y escritores, los industriales y comerciantes; tampoco formaban parte de él los partidos Radical, Liberal, Conservador, Agrario Laborista, Democrático, Nacional Popular. El pueblo, "su pueblo", tenía los modestos contornos de un villorrio, de una aldea.

Ahora, con respecto a lo netamente popular, el significado se aplicaba a los programas demagógicos inflacionistas, a los aumentos sin tasa ni medida de los salarios y sueldos, a la lucha violenta contra las empresas y el capital productivo, a la saturación funcionaria de la Administración Pública, a los paros de advertencia y a la fijación política de los precios de los bienes de consumo. Estos veinte años de preocupación exclusiva por el "pueblo" han dejado a éste en situación económica y social angustiosa, que el Gobierno actual, con un claro y auténtico sentido de lo que es el pueblo, está remediando, aun cuando algunas de sus medidas sean, en apariencia, antipopulares, esto es, antidemagógicas.

El contenido popular del Gobierno del Presidente Alessandri, ratificado con los hechos después de su formidable campaña presidencial de rectificación moral y saneamiento público, se comprueba con claridad meridiana a través de su carácter nacional e independiente, sin amarras egoístas de ninguna especie y sin subordinación alguna a determinadas directivas. El Jefe del Estado gobierna para el pueblo, es decir, para la nación chilena sin particulares exclusivismos, y sus planes y programas son populares, porque tienen por finalidad el bienestar de las grandes mayorías nacionales.

Con palabras del propio Presidente Alessandri, aquí están sus orientaciones básicas: orden, rectitud y eficiencia en la conducción de los negocios públicos; combate decidido contra la demagogia y la politiquería; purificación y rectificación de nuestro régimen político y económico. La ley recientemente despachada por el Congreso, una de las más trascendentales en la historia política de Chile, contiene sus principios fundamentales destinados a resolver el gravísimo problema de los asalariados de Chile, algunas medidas esenciales para solucionar el problema fiscal, dar renovada actividad a nuestra economía y efectuar prudentes reformas con miras a procurar una mayor eficacia en la Administración.

Lo verdaderamente popular está en el ataque a la inflación, en el bienestar a los asalariados, en la modernización e incremento de la producción, en el aumento de la productividad por individuo y en los rendimientos legítimos de las empresas y del capital. Gobierno popular es estudiar los proyectos de ley sobre la base de estrictos principios de justicia social; conceder proporcionalmente mayor reajuste a los que tienen menos; combatir los abusos y privilegios para ciertos grupos de asalariados; oponerse a los aumentos indiscriminados de remuneraciones, que siempre tendrán que pagar, a través de aumentos en los precios, los empleados y obreros; nivelar las remuneraciones para funciones idénticas; conceder a los campesinos aumentos de porcentajes superiores a los de cualquier otro sector; crear presunciones tributarias atendiendo a los signos exteriores de riqueza, que obliguen a tributar más a los que más poseen; implantar la contabilidad agrícola, y acordar pena de cárcel para todos aquellos que infrinjan las leyes tributarias. Y, por último, Gobierno netamente popular, es el que se atreve a legislar contra los monopolios, a fin de proteger los intereses de la ciudadanía y estimular a las empresas para que modernicen sus maquinarias, mejoren la calidad de sus productos y disminuyan sus costos.

Los opositores a la gestión gubernativa del Presidente Alessandri están muy lejos de representar al pueblo y al sentimiento popular. Sus palabras, como sus hechos, no corresponden a la verdad que, lenta y persistentemente, se está imponiendo en todos los ámbitos del país, por la intransigente línea popular de un Gobierno que aspira a la felicidad del pueblo, es decir, de Chile.

Saneamiento fiscal

de las imposiciones fiscales, sino también, otros \$ 90.520 millones para gastos de inversión en obras públicas y aportes a instituciones estatales como la CORFO, los FF. CC. del E., la ETC y la LAN. El nivel total del gasto público que se encasilla a través del Presupuesto Fiscal alcanzará así este año, aproximadamente, a unos \$ 635.098 millones, ya que el aprobado por la Ley 13.285, montó a \$ 461.158 millones.

En el presupuesto de ingresos, en cambio, se contabilizarán los \$ 461.158 millones que, como contrapartida de los gastos consulto la ley antes citada, más los \$ 49.000 millones que, por el aumento de rendimientos de los mayores tributos de la Ley Económica, y más los 250 millones de dólares que deberá procurarse el Gobierno a través de la contratación de préstamos internacionales o externos en moneda nacional o en dólares, de la emisión de pagarés de Tesorería a corto plazo y de la emisión de bonos fiscales a largo plazo.

Queremos acotar en este esquema la importancia de este nuevo tipo de financiamiento, porque una parte de él —ya que preambuladamente los empréstitos externos que se están negociando en Estados Unidos, ante el Gobierno y la banca privada—, serán destinados a cubrir la brecha de los \$ 100.000.000 que se abrirá en el mercado interno de capitales, una fuente de recursos prácticamente inagotada hasta ahora, en consecuencia de la inflación, que desalentó este tipo de inversiones.

La nueva ley consulta una serie de franquicias en favor de los grandes contribuyentes, obligaciones de Tesorería, las que necesariamente deberán hacerse atractivos para los inversionistas. Los nuevos, por ejemplo, no estarán afectos a impuesto alguno. Tampoco estarán considerados como renta, para las personas que los reciben. Sus transacciones estarán liberadas de todo gravamen. Sus títulos podrán emplearse para substituir boletas de garantía en contratos con el Fisco o instituciones se-

Festival inaceptado

Por Ernest Atkinson

LOS PLANES comunistas para la celebración del séptimo Festival de la Juventud Mundial, en Viena, a mediados de este año, han hallado activa oposición por parte de los jóvenes de la capital australiana. Los jóvenes de esta ciudad rechazan la misión de encauzar la opinión pública en contra del festival. Asimismo, se han distribuido folletos y se han fijado carteles por toda la ciudad. Hace unos días, cerca de 55 mil jóvenes levantaron una bandera de protesta. Entre los carteles se destacó en dicha ocasión los siguientes: "La juventud de África, América y Asia debe precaverse contra el lobo vestido con piel de oveja", "Austria es neutral, pero no sin principios", "No hay cultura sin religión".

El punto de reunión fue la Plaza Helden, donde varios oradores hicieron uso de la palabra en una plataforma erigida frente a una enorme estatua de Boris Pasternak, ganador del Premio Nobel, colocado tras una alambrada de puas. Los observadores dicen que la manifestación fue verdaderamente impresionante por la excelencia de su organización, la buena conducta de los participantes en sus festivales, que, en verdad, superó todos los cálculos formados.

Se ha proyectado la celebración del festival del 26 de junio al 4 de agosto. Será la primera vez que se lleve a cabo en un país no comunista. El último tuvo lugar en Moscú, en 1957.

La mayoría parte de los muchachos y muchachas participantes en la demostración representada por el Partido Comunista y a los grupos católicos y socialistas. En los manifestos repartidos se expresó la opinión de que, claramente, el festival era un instrumento de la propaganda comunista. En las pasadas ocasiones, en cada una de las reuniones de estos festivales organizados por los comunistas, se ha puesto de relieve el objetivo político perseguido. En los carteles publicados por el Partido Popular se expresó el deseo de que, claramente, no cancelara la celebración del festival, deben tomarse las medidas pertinentes para evitar que el elemento juvenil vieneses interviniera en él, ya que para explicar a todos el carácter comunista de tal acontecimiento.

Aclimatación de la filantropía

Por ERNESTO MONTENEGRO

NO HAY mal que por bien no venga. La carestía y escasez del papel de imprenta en el mundo están obligando al periodista a medirse en su expresión, aun cuando el tema que de apenas bosquejado. Así me ocurrió el otro día al tratar de las escasas donaciones para fines de bien hacer en la ciudad de Valparaíso, cuantiosa Fundación Sack. Un entendido en la materia, cuyo nombre aparece desde hace treinta o más años en la prensa, en relación, siempre, con asuntos sociales y humanitarios, el señor Ramírez Saenz, me recomendó a un colega. Yo debí mencionar también el nombre de Arriarán junto al de don Claudio Matte, a quien el Silabario en que todos los chilenos de este medio siglo aprendimos a leer, le trajeron los millones de pesos que devolvieron a la causa común. Pero esta parquedad de la semilla de los filántropos, ¿no acusa la excepción antes que la regla?

Vamos por partes. Amonstrar una fortuna de millones quiere decir una de esas tres cosas que el afortunado anduvo con suerte talence en la mina o premio en la lotería; o invento genial reforzado con la suficiente pertinencia para ser adoptado; o simplemente el proceso ordinario de heredar una gran fortuna o incrementar la del aporte de un personal administrativo, técnico y obrero. En la aventura minera, la riqueza se arranca de la entraña de la tierra, en que el dueño participa de la comunidad nacional. No es menos justo, por otra parte, que el hombre de empresa se reserve su porción en las utilidades de una empresa mercantil de uno u otro género. Pero nadie podría sostener que el filántropo que acumula millones por su propio esfuerzo únicamente. Esa convicción fue precisamente lo que llevó a Rockefeller a apartar la mitad de sus fortunas para fines filántropos, y a Henry Ford le inspiró la idea de fundar el más alto jornal mínimo de su tiempo (cinco dólares). La filantropía es, pues, el resultado de la convicción filosófica de que la riqueza se amasa con el concurso de muchos, y que nadie puede pretender que un golpe de suerte o fortuna en la Bolsa, o el recortur cupones, indique un esfuerzo digno de que miles de trabajadores se afanen por largo tiempo para convertir esos valores fiduciarios en dinero, y que el filántropo se afane en un acto de reconocimiento de una deuda a la comunidad. La caridad es otra cosa muy distinta: un acto cordial que pretende curar los males individuales o colectivos del momento, sin miras a corregir las causas o eliminar una palabra, la filantropía está ins-

Morriana

Cocineros

FN VERDAD, hay muchos hombres que son excelentes cocineros. Y lo hacen mejor que la mujer. Entre ellos, había uno en Santiago, que fue famoso por sus "platos del sábado", como les llamaban, porque el único día que se ponía delantal y manipulaba las cacerolas, era el sábado. Se trataba de un cottado del Hospital Joaquín Aguirre, que durante la semana trabajaba como chino y se reservaba ese día para festejarse con la comida que más le agradaba. Solía invitar a su mesa a otros colegas, o simplemente ofrecía platos nuevos a su propia señora. Eran manjares.

En Washington se abrió hace poco un restorán que puso la cocina a disposición de los clientes, para que pudieran prepararse por sí mismos algunos platos sencillos: bistecques, huevos, ensaladas, etc. Cuando se hizo el anuncio el dueño del restorán pensó que las mujeres serían las primeras en aprovechar la cocina. Sucedió todo lo contrario. No entró ninguna mujer. En cambio, los "cocineros" abundaron, y entre ellos hacían campeones a quien cocinaba mejor.

Se equivocó

FN una ronda nocturna, los detectives de Milán (Italia) notaron que había un joven en actitud sospechosa cerca de un automóvil. Ocultos, lo observaron durante largo rato, y cuando se convencieron de que el muchacho se esforzaba por violentar el coche se aproximaron para arrestarlo.

El joven sorprendido alanzó a dar cuenta de que estaba a punto de caer en las manos policiales, y huyó, con los detectives detrás de él persiguiéndolo. En un trecho de sombras, el ladrón vio la puerta de un garaje, entreabrirla, y se coló como suspiro.

Cayó en la trampa: era el garaje de la Comisaría. Los choferos lo atraparon. Resultó ser Rodolfo Ciratella, de 20 años.

Se había robado 35 autos desde enero.

Gotitas

Cuando se tiene edad para ir detrás de una mujer, se tiene edad para morir.

Hirmas

Paraguas

LAS PRIMERAS lluvias nos deparan siempre un gran disgusto casero. ¿Dónde está el paraguas? ¿Qué será de las galochas y del sombrero? Mientras nos afletamos, hacemos memoria. Nuestro desorden es total y mayusculas. En cuanto se levantan los soles primaverales, mandamos al diablo esas prendas y no nos acordamos más de ellas hasta esta época. Naturalmente, el paraguas va a parar al último rincón de la casa, bajo un montón de cosas inútiles. En cuanto al sombrero, ahí está; pero en condiciones lamentables. Y al impermeable le haría falta una limpieza en forma.

—Ofelia —gritamos—, ¿cómo es posible que no encuentre ese bendito paraguas? Y la pobre Ofelia escarbaba y escarbaba como esas gullinas que siempre buscan el hueso que no es suyo. Es entonces cuando mediamos en que las ciudades modernas debieran tener un techo que protegiera a la población. Y así nos evitáramos de andar con este ridículo paño, sobre el cual va una funebre armazón de género y alambres. ¿Por qué necesariamente hay que darle a la lluvia esa extraña sensación de luto? Y agreguemos que las guantes, las bufandas, las zapatillas y las camisetitas afreñadas. De repente, uno se siente como naniado torpe.

—Ofelia, no busque el paraguas... Salgo así no más. En la calle, el agua resplandeciente, tiene todo el aspecto de un río. Quitese por aquí y quítese por allá, para evitar que un lindo paraguas rosado nos saque un ojo.

Si las ciudades debieran tener techo. Rafael Fontoura, que nota de fama de ser exagerado, gritaba en Buenos Aires: en esas terribles noches del verano porteño: —¿Qué les costaría poner grandes ventiladores en las bocanillas? El Corresponsal ya lo había pensado.

Unidad contra lluvia, calor y malos ratos. Pero nosotros estamos a muchos años-luz de esos sueños del genio francés.

Y lo que te tiaste: O. Cabrera Leyva

Del brazo y por la calle

COMUNISTAS, socialistas-populares, demócratacristianos, todos de seneiras y cananías de "septembristas", "sin merecimiento alguno", en el anterior gobierno de demagogia, como siempre, excepto breves momentos de demagogia política, sin un mínimo de pudor siquiera.

En vano e inútil tentativa de sorprender a quienes nos desprecian, proclaman a los cuatro vientos que son opositores "doctrinarios" del Gobierno y que como "no sienten" las ideologías que dicen sostener, quedan reducidos a meros opositores con incoherentes intenciones. Por eso, nadie les toma en serio —ni les respalda por supuesto.

"Impresionante fue la protesta", dijo El Siglo a raíz del cuasi mítin del FRAP. "Un exito fue la concentración de aser en Plaza Artesanos", coreó, al unísono, el demócratacristiano. "En la casa ya no hay pan y el pan no es de Dios", coreó el socialista. "El diablo lo tiró a la Misericordia Divina. Nada tiene de extraño, por lo tanto, que los comunistas, desesperadamente, el golpe de mano y otros, los más tímidos y vacilantes, la agitación por sobrevivir.

Demócratacristianos y comunistas, entre nosotros, ven un largo y común historial. Sus aparentes diferencias de decirse, indistintamente, "que la voz es de Jesús, las manos son de Esau". El ciudadano común y corriente, así como los que viven poseídos y penetrados de una "metodía", se desorientan y confunden con estas intenciones. No es para menos, ciertamente.

La línea curva los perfila y los define eternamente. "La religión es el opio de los pueblos", afirman los comunistas, por un lado, y los demócratacristianos, como se dice en la otra esquina, aseguran que aceptan, a su vez, una intrínsecamente perversa. Para combatir, entonces, una línea más lógica y natural que emprender acciones "perversas" para cualquier cosa. Exigir al Gobierno tiempos de sequía, por ejemplo. Sus flamantes intenciones no dudarán, deben recordar a diario que "la fe es la fuerza que mueve al mundo", porque en ambas lo imperativo sobre lo ideal o conceptual. El resultado, un argumento que justificaria, incluso, la traición misma.

Nada pierden, por otra parte. Tales grupos, habidos y heterogéneos, se encuentran de "espaldas" a la realidad nacional. Sin porvenir ni destino. Son cuerpos extraños a nuestra idiosincrasia. Por lo mismo, la agitación gubernativa los exaspera. No se resignan a reconocer públicamente que los grandes problemas que aquejan a Chile están en vías de solucionarse concretamente.

Los despierta, asimismo, la actitud del Presidente de la República: sus palabras corresponden a sus intenciones; ¡Increible! —se dicen golpeándose hipocritamente el pecho, en una especie de "sursum corda!". Un peligrar, tal, sin duda, para demagogos y politiqueros. No nos damos perfectamente esas empavorecidas aprensiones.

No podía ser de otra manera. Golpistas y politiqueros se nutren, para subsistir, de la miseria y el desmoronamiento popular, que viene a ser lo mismo que alimentarse las necesidades de sus semejantes. Un oficio "vicioso" y funerarario que resulta, muchas veces, sustitutivo altamente vitamínico para quienes lo ejercen con total destreza y —por qué no decirlo?— abismante vergüenza.

Definición de tecnocracia

SE HA criticado que se piensa instalar en Chile la tecnocracia, ya definida, en artículos publicados en este diario, como Gobierno de los técnicos. Quienes la critican se denominan, a sí mismos, políticos. El diccionario de la Real Academia de la Lengua define esta palabra como el arte de gobernar a los pueblos; al arte lo considera como el conjunto de preceptos y reglas necesarios para hacer bien una cosa, y a la voz técnica le da el significado de conjunto de procedimientos científicos y técnicos de que se sirve una ciencia o arte, y, en otra acepción, es la pericia o habilidad para usar de esos procedimientos y recursos.

Entre una y otra definición, parece más conveniente para los políticos, en esta última, y así, en el momento en que se despierta una larga conciencia, el pueblo lo ha comprendido.

En otras palabras, la tecnocracia, parece más conveniente para los políticos, en esta última, y así, en el momento en que se despierta una larga conciencia, el pueblo lo ha comprendido.

Cartas al Director

LOS FERROCARRILES Y LA LOCOMOTORA COLECTIVA

Señor Director: Quiero solamente dar algunas ideas con el fin de contribuir al problema de la locomotora colectiva. Con el enorme aumento de la población de Santiago, los buses adyacentes, estimos que la Empresa de los FF. CC. de Chile podría dar una solución, aunque parcial, a este asunto que si la Empresa pusiera un servicio de automotores (Mopcho al sur, y con escalas en San Bernardo, No. 1) se mejoraría en gran parte el traslado de pasajeros de un punto a otro. Al mismo tiempo este representaría para la Empresa Ferrocarriles una fuente de utilidad monetaria.

Quizás este nuevo recorrido se podría hacer por vía de ensayo y error, con aparatos de tracción de tercera clase debidamente acondicionados para tal efecto. Además, se podría combinar este servicio con los trenes que van y vienen por la red sur, dando a los pasajeros facilidades de transbordo sin que tengan que sacar un nuevo pasaje. Lo mismo se podría hacer en el camino a Quilpué, con el fin de reabrir el antiguo paradero Las Palmas, que tiene todavía las señalaciones, y el teléfono, con el fin de que los habitantes de las poblaciones vecinas, pudieran tomar los dos primeros trenes que pasan en la mañana con destino a Santiago y viceversa.

Espero, señor Director, que algún alto jefe de la Empresa de los FF. CC. del Estado se interese por poner a prueba estas ideas, aunque sea por unos meses, todo sea en bien de la colectividad.

Agredado de antemano la publicación de estas líneas, y que de usted Atto, y S. S. Antonio Werb D., Carnet 1769, Quilpué.

EL PROBLEMA DE LOS TELEFONOS

Señor Director: El problema de los servicios telefónicos está de varios años sin que hasta la fecha haya sido resuelto en forma adecuada. Existen miles de pedidos de postulación a estos aparatos de tanta necesidad y utilidad pública. La Compañía de Telefonos de Chile, solo se limita a dar a esos postulantes, un "no" que se repite una y otra vez, sin que se haya dado un paso siquiera en la solución de este problema. En un caso concreto se trata de la Compañía de Telefonos de Chile, S. A., que en el año 1958, el Sr. J. E. F. M. N. J. Sierra Bella N.º 14, solicitó el servicio de telefonos en la calle de los Baños, que tiene un número de 1169, 90 9157, que ha conseguido el servicio de telefonos en su antiguo domicilio por causas que no puedo explicar, a pesar de haber pagado el servicio. Otro caso es el del Sr. G. M. E. Lascano N.º 1000, que tiene un número de 1169, 90 9157, que ha conseguido el servicio de telefonos en su antiguo domicilio por causas que no puedo explicar, a pesar de haber pagado el servicio. Otro caso es el del Sr. G. M. E. Lascano N.º 1000, que tiene un número de 1169, 90 9157, que ha conseguido el servicio de telefonos en su antiguo domicilio por causas que no puedo explicar, a pesar de haber pagado el servicio. Otro caso es el del Sr. G. M. E. Lascano N.º 1000, que tiene un número de 1169, 90 9157, que ha conseguido el servicio de telefonos en su antiguo domicilio por causas que no puedo explicar, a pesar de haber pagado el servicio.

UNANIMIDAD CONSERVADORA

Existe necesidad patriótica de colaborar con Jefe del Estado

JUNTA EJECUTIVA DIO A CONOCER SU GESTION A PARLAMENTARIOS

GABINETE TECNICO ES UNA GARANTIA PARA EL PAIS, Dijo el SENADOR BULNES

El Partido Conservador Unido estima que es necesaria la colaboración a la gestión de la República...

LA REUNION

La Junta y los parlamentarios se reunieron en la mañana, de 11 a 12 horas...



Don JORGE PRIETO LETELIER, presidente del Partido Conservador Unido

No obstante la reserva que se mantuvo sobre la reunión...

DECLARACION

Al término de la reunión, poco después de las 21 horas...

DEBATE POLITICO EFECTUA PARTIDO NACIONAL POPULAR

Senadores y mayoría de diputados rechazan pacto con el FRAP

La Junta Ejecutiva del Partido Nacional Popular continuó anoche el debate...

En las discusiones han surgido dos posiciones una, que aboga por marchar en la oposición...

El debate continuará el próximo lunes, día en que se dará a conocer los acuerdos que se adopten.

PROYECTO DE AYUDA A LA COSATAN VOTAN COMISIONES

En sesión que se efectuara de 11 a 13 horas de hoy...

Tierras Magallánicas. Mañana, de 11 a 13 horas...

Directorios comunales elegirán conservadores

Esta noche a las 19.30 horas se reunirá el Directorio Departamental Conservador...

En la discusión particular, además de las ideas contenidas en el proyecto...

El debate continuará el próximo lunes...

Tres comisiones de la Cámara se reúnen hoy

Para hoy están citadas las siguientes Comisiones de la Cámara de Diputados...

GOBIERNO INTERIOR, de 10.30 a 13 horas

Para tratar el proyecto que establece normas para el ingreso de extranjeros al país...

HACIENDA, de 11 a 13 horas

Para informar proyectos de empréstitos a las Municipalidades de Parral y de Curicó...

INVESTIGADORA DE LA VAGANCIA INFANTIL, de 11 a 12.30 horas

Para escuchar sobre esta materia al Subsecretario de Justicia, Jaime del Valle...

INVITACION - Hugo Coello Avaria, Alcalde subrogante de la I. Municipalidad de Ruffo...

Se llevará a efecto en el Parque Británico Dr. Egas Moniz...

SEÑORA BLANCA BROWN DE ASSLER - Víctima de un desgraciado accidente...

Falleció la distinguida dama señora Blanca Brown de Assler...

ECOS DE UNA RECEPCION

Con la brillante recepción ofrecida por Irene Pérez Yoma, quedó inaugurada la temporada de fiestas juveniles...

COMIDA - A la comida ofrecida por don Hernán V. O'Ryan Martínez...

Asistieron a esta magnífica fiesta, no llamaron especialmente la atención...

MISA - Con motivo de cumplirse hoy el segundo aniversario de la muerte del ex general del aire y ex comandante en jefe de la FACH...

Se oficiará una misa por el descanso de su alma a las 10 horas...

QUEDO CONSTITUIDO AYER EL CEN DE LA JUVENTUD RADICAL

En su sesión ordinaria de ayer, que fue presidida por el vicepresidente, don Carlos Martínez Sotomayor...

Este Comité se había constituido a las seis de la tarde...

Asistencia del Secretario General de la entidad, diputado Raúl Morales Adriaola...

Al comienzo de la sesión se tomó conocimiento del sensible fallecimiento del ex dirigente radical don Armando Silva Valenzuela...

Se acordó enviar nota de pésame a la familia y encargar a los Comités del Partido en el Senado y en la Cámara...

Regina Orrego CONSULTA A LOS ASTROS PARA USTED (7 AL 13 DE ABRIL) EL AMOR EL DINERO EL TRABAJO LA SALUD

Table with 4 columns: Sign (Capricornio, Acuario, Piscis, Aries, Tauro, Geminis, Cancer, Leo, Virgo, Libra, Escorpion, Sagitario), Day, and Astrological text.

Horóscopo 21 OFERTAS EXTRAORDINARIAS con solo \$10 000 Dandy SAN DIEGO 677

CARR & CIA. S. A. C. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

NOVIOS Comprén sus argollas en la fábrica más antigua de Chile

CASA SOSTIN Fábrica de Argollas Calle Nueva York 66 SANTIAGO

No le quite el cuerpo... a los 120 millones MAS DE 280 MILLONES ENTRE 10.067 PREMIOS ¡ALGUIEN TIENE QUE SACARSELOS! Y ESE "ALGUIEN" PUEDE SER USTED. ENTERO \$ 10.000 VIGESIMO \$ 500

Confites para COMERCIANTES CHICLES, globitos, Manjar para \$ 500 Sorpresas para \$ 200 Pirulos para \$ 500

Préstamos hasta por 250 millones de dólares podrá contratar el Gobierno

Publicamos a continuación la segunda parte del texto oficial de la Ley 13.305, sobre reajustes y consolidación económica que entró en vigencia ayer:

Artículo 61.º En cada departamento habrá una Comisión formada por el Gobernador Departamental, un representante patronal y uno de los obreros, nombrados por el Presidente de la República, que se desempeñará ad-honorem y estará encargada de fiscalizar el cumplimiento del pago de la asignación familiar.

Servirá de Secretario el Inspector del Trabajo respectivo.

Párrafo 7.º Del financiamiento

Artículo 62.º El mayor gasto que origine la aplicación de la presente ley al personal de la Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio será financiado de acuerdo con las normas señaladas en el artículo 8.º de la Ley General de Bancos y artículo 61 del DFL 251, de 1931, modificado por la ley N.º 12.353, respectivamente, para cuyo efecto se considerarán suplementadas las partidas globales que se consulten en la Ley General de Presupuestos para 1959.

Artículo 63.º Los reajustes de pensiones de empleados semifiscales o de instituciones semifiscales, de administración autónoma o empresas u organismos fiscales de administración autónoma jubilados en las Cajas de Previsión del sector privado que contemplen el beneficio de reajuste de pensiones en su régimen orgánico y las de montepíos causadas por esos mismos funcionarios, se pagará con cargo a los recursos de estas Cajas, y se regirán por las normas legales de reajustes aplicables a ellas.

De idéntica manera se procederá con respecto a las pensiones de jubilación y los montepíos causados por los funcionarios de la Caja de Colonización Agrícola.

Artículo 64.º Los reajustes de las pensiones a que se refiere el artículo anterior y que ya se han efectuado conforme a las leyes números 12.006, 12.434 y 12.861, se financiarán, en lo sucesivo, con cargo a los recursos propios de la Caja que haya otorgado la jubilación.

Artículo 65.º El mayor gasto que origine la aplicación de la presente ley al personal de las Municipalidades, será de cargo de las Municipalidades respectivas.

Artículo 66.º El mayor gasto que demande el reajuste de pensiones y montepíos y asignación familiar respecto de los beneficiarios de las Cajas de Previsión de las Municipalidades, será de cargo de las Municipalidades respectivas.

Artículo 67.º El mayor gasto que se origine por la aplicación de la gratificación a las nuevas rentas reajustadas del personal de la Caja de Colonización Agrícola será de cargo fiscal.

Artículo 68.º El Presidente de la República pondrá a disposición del Consejo de Investigaciones Agrícolas, de las Universidades de Chile, Técnica del Estado y de Concepción, del Servicio Nacional de Salud y de los Ferrocarriles del Estado las sumas necesarias para dar cumplimiento a los reajustes de las remuneraciones de sus empleados y obreros especificados en la presente ley.

La suma que pondrá a disposición de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado comprenderá el reajuste de las remuneraciones y el aumento de la asignación familiar que indica la presente ley.

El Presidente de la República pondrá a disposición de las Universidades que se indican las sumas que se señalan:

Universidad Austral	\$ 100.000.000
Universidad Católica	134.000.000
Universidad Católica de Valparaíso	75.000.000
Universidad Técnica Federico Santa María	70.000.000

Artículo 69.º El Presidente de la República pondrá la cantidad de \$ 9.000.000 a disposición del Hospital Párrafo de San Bernardo, de \$ 5.000.000 a cada uno de los Hospitales de Niños y Salas-Cunas de Viña del Mar; de Niños de Valparaíso, de Niños "Fundación Mena" de Valparaíso y de Niños de Concepción (Leonor Mascayano) y la cantidad de \$ 3.000.000 a disposición del Hospital de Quellón, por el presente año, para dar cumplimiento al reajuste de remuneraciones de sus empleados obreros especificado en la presente ley.

Artículo 70.º Declárase que los reajustes ordenados por los artículos 1.º de la ley N.º 12.006; 3.º de la ley N.º 12.434; 1.º de la ley N.º 12.861 y 4.º de la ley N.º 12.865, han debido y deberán calcularse para los personales de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periódistas, Caja de Previsión de Empleados Particulares, Servicio de Seguro Social, Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, Caja de Retiro y Previsión de la Defensa Nacional, Caja de Retiro y Previsión de los Ferrocarriles del Estado, Caja de Retiro y Previsión de Carabineros, Caja de Accidentes del Trabajo, Servicio Médico Nacional de Empleados, Instituto de

Seguros del Estado, Caja de Previsión de los Empleados Municipales y Planta B del Servicio Nacional de Salud, a partir de la fecha de la vigencia de cada una de esas leyes sobre el total de las rentas imponibles de esos personales, incluida la gratificación a que se refiere el artículo 38 de la ley N.º 11.764 y sus modificaciones posteriores.

La parte del reajuste correspondiente a esa gratificación se tomará en cuenta para determinar la gratificación de cada uno de los años siguientes, a contar de la dación de la ley N.º 12.006, sumas que quedarán congeladas a la fecha de promulgación de la presente ley. En todo caso, el monto que corresponda a estos personales como reajuste por la presente ley, no podrá por la interpretación de este artículo excederse del porcentaje fijado por esta ley.

La aplicación de estas normas no significará en caso alguno el pago de un reajuste ni aumentar la remuneración que perciban los empleados al 31 de Diciembre de 1958 para el personal que tuviere reparos de la Contraloría formulados hasta esa fecha sobre la aplicación de la ley N.º 12.933, reparos que quedan sin efecto con la aclaración que se hace en este artículo.

Artículo 71.º Agréguese en el artículo 4.º de la ley N.º 12.864, del 15 de Febrero de 1958, después de la expresión: "Caja de Previsión de Empleados Particulares", la frase siguiente: "Servicio de Seguro Social".

Artículo 72.º El reajuste que en virtud de la presente ley corresponda a los personales de la Corporación de la Vivienda y a la Caja de Colonización Agrícola se calculará separadamente sobre cada una de las remuneraciones imponibles de que gozan legalmente con exclusión de los beneficios derivados de las leyes 11.529, 12.864 y 12.933.

El reajuste indicado en el inciso anterior absorberá, a contar del 1.º de Enero de 1959 las cantidades que los empleados de las instituciones señaladas estén percibiendo ilegalmente como consecuencia de la errónea aplicación que la respectiva institución haya dado a las leyes 12.933 y 11.529. En consecuencia, sólo recibirán como aumento la suma necesaria para completar el reajuste determinado en conformidad al inciso anterior, y si la cantidad mensual que estuvieran percibiendo legalmente excediera de dicho reajuste, su remuneración mensual se reducirá hasta la concurrencia del expresado reajuste.

Las sumas ilegalmente pagadas, a que se refiere este artículo, por errónea aplicación de la ley N.º 12.933, hasta Diciembre inclusive de 1958, se reintegrarán por los funcionarios respectivos en sesenta mensualidades iguales y sin intereses. Igual franquicia regirá con respecto a los excesos percibidos por errónea aplicación de la ley N.º 11.529.

En todo caso, la aplicación de este artículo y de los dos artículos anteriores y la forma de calcular los reajustes de esta ley al personal de las instituciones a que ellos se refieren, deberá determinarse previamente y para cada institución, por la Contraloría General de la República.

Artículo 73.º Se deja sin efecto el reparo formulado por la Contraloría a la forma de calcular las remuneraciones de acuerdo con la ley N.º 10.343, del personal de la Caja de Colonización Agrícola.

Párrafo 8.º

Disposiciones comunes

Artículo 74.º La primera diferencia de sueldo, pensiones de jubilación, retiro y montepío, que resulte con motivo de la aplicación de esta ley no ingresará a la respectiva Caja de Previsión y quedará, en consecuencia, a beneficio del personal a que se refiere la presente ley.

Artículo 75.º Los sueldos, jornales y pensiones a que se refieren los párrafos anteriores, aumentados en los porcentajes que establece la presente ley, se aproximarán a la cifra más cercana divisible por 120.

Artículo 76.º No gozará de los aumentos establecidos en la presente ley el personal de los sectores público y privado cuyas remuneraciones sean pagadas en oro o moneda extranjera ni los miembros de las Fuerzas Armadas o Carabineros en Comisión en el extranjero aunque sus remuneraciones sean pagadas en moneda corriente.

Título II

Suplemento de la Ley de Presupuesto para 1959

Artículo 77.º Autorízase al Presidente de la República para suplementar en la Ley de Presupuesto del año 1959, las siguientes partidas:

- I. - Ministerio del Interior. En el ítem 04/05/04-i-1 \$ 1.820.000.000.
 - II. - Ministerio de Obras Públicas.
 - a) En el ítem 07-e \$ 8.000.000.000.
 - b) En el ítem 11 \$ 25.000.000.000 destinados al estudio y ejecución de obras públicas, debiéndose invertir cinco mil millones de pesos en edificaciones escolares.
 - c) En el ítem 11 \$ 15.000.000.000 para suplementar las leyes especiales en él indicadas, sin perjuicio del mayor rendimiento que efectivamente ellas produzcan.
- Los rendimientos de las leyes especiales deberán ser certificados por la Tesorería en cuanto excedan a lo consultado en la ley N.º 13.255.

III. - Ministerio de Economía. En las letras correspondientes a la Corporación de Fomento de la Producción y Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en \$ 17.000.000.000 y \$ 20.000.000.000, respectivamente.

Suspéndese por el año 1959 la aplicación del inciso segundo del artículo 35 de la ley N.º 4.529, Orgánica de Presupuestos.

Artículo 78.º Autorízase al Presidente de la República para entregar a la Línea Aérea Nacional y a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado las sumas de \$ 1.900.000.000. - y \$ 2.400.000.000. - , respectivamente.

Artículo 79.º Autorízase al Presidente de la República para:

- a) Contratar directamente con las instituciones bancarias o financieras nacionales o extranjeras, préstamos a largo y corto plazo;
 - b) Emitir obligaciones de Tesorería a corto plazo, y
 - c) Emitir bonos a largo plazo.
- Los préstamos y emisiones de bonos y obligaciones precedentemente indicados podrán pactarse en moneda nacional o extranjera. El monto de aquéllos y el producido de éstas no podrá exceder de la suma de US \$ 250.000.000. - o su equivalente en moneda corriente al tipo de cambio vigente en el momento de la operación. El producto de estos préstamos y obligaciones ingresará en arcas fiscales.

Los intereses que devenguen los créditos y emisiones a que se refiere este artículo no excederán del 12% anual, en el caso de que se pacten en moneda nacional y del 7%, si se pactan en moneda extranjera.

La amortización de los bonos señalados en la letra c) será acumulativa y se calculará en forma que el rescate de los bonos de cada serie quede completado dentro del plazo correspondiente. Sin perjuicio de lo anterior, podrán efectuarse en cualquier momento amortizaciones extraordinarias.

Para los efectos señalados en este artículo no regirán las limitaciones y prohibiciones contenidas en las leyes orgánicas de las instituciones nacionales en que se contraen estos préstamos.

Artículo 80.º El máximo a que se refiere el artículo precedente, podrá ser aumentado en un monto equivalente a las obligaciones que la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública retire extraordinariamente de la circulación durante los años 1959 y 1960 y que correspondan a obligaciones fiscales o que tengan garantía fiscal. En caso de que dicha Caja efectúe retiros extraordinarios de obligaciones internacionales con garantía fiscal, esta Institución se subrogará por el solo ministerio de la ley al acreedor respectivo, quedando el deudor, por lo tanto, obligado a servir su deuda a la Caja sin modificación de las condiciones vigentes.

Artículo 81.º Autorízase al Presidente de la República para convenir con los actuales acreedores directos del Fisco o con los que tengan créditos caucionados por éste la prórroga de los plazos de las correspondientes obligaciones insolutas, tanto de las pactadas en moneda nacional como extranjera.

Autorízase al Presidente de la República para convenir prórrogas de obligaciones de instituciones del Estado. En tal caso la obligación pasará a ser de responsabilidad fiscal y, además, el Fisco subrogará por el solo ministerio de la ley, al acreedor respectivo, quedando la respectiva institución obligada a servir su deuda actual directamente a la Tesorería General de la República.

Las instituciones acreedoras quedarán facultadas para convenir estas prórrogas, sin que rijan las limitaciones o prohibiciones de sus leyes orgánicas respectivas.

Artículo 82.º Los títulos en moneda extranjera a que se refieren las letras b) y c) del artículo 79 serán pagados a la Tesorería General de la República en moneda nacional o extranjera, a opción del suscriptor.

Artículo 83.º El servicio de las obligaciones establecidas en los artículos 79 y 81 será hecho por la Caja de Amortización. Si ellas se pactaren en moneda extranjera, el servicio será hecho mediante giros al exterior en la moneda correspondiente, o su equivalente en moneda corriente, a opción del tenedor del título.

Artículo 84.º Los tenedores de obligaciones contratadas en virtud del artículo 79.º gozarán de las siguientes franquicias bajo la garantía del Estado:

- a) Los intereses que devenguen o los beneficios que con motivo de su tenencia, transferencia o por cualquiera otra causa correspondan al tomador o adquirente, estarán exentos de todo impuesto o gravamen fiscal.
- b) Dichos intereses o beneficios no serán considerados para ningún efecto legal como renta de las personas naturales o jurídicas que los reciban directamente o a través de otras personas por vía de distribuciones, dividendos, liquidaciones o por cualquiera otra causa.
- c) Podrán sustituir por su valor de plaza, menos un 10%, las boletas de garantía que instituciones fiscales o semifiscales exijan para caucionar el cumplimiento del contrato.
- d) Los títulos y cupones vencidos deberán ser recibidos a la par por la Tesorería General de la República en pago de cualquier impuesto o tributo fiscal o derecho, gravamen y servicios que se perciban por las Aduanas sean en moneda corriente o extranjera.

e) Quienes suscriban los bonos estarán liberados para los efectos tributarios y cambiarios, de la obligación de manifestar o explicar el origen de los dineros que empleen en la suscripción, siempre que se trate de dineros o bienes poseídos con anterioridad a la fecha de la vigencia de la presente ley. Esta circunstancia se presumirá de derecho en quienes efectúen la suscripción dentro de los tres meses siguientes a dicha fecha.

Artículo 85.º Para acreditar la adquisición o tenencia de títulos, en los casos en que la presente ley contempla, será suficiente el depósito de ellos en la Caja de Amortización, o en custodia en el Banco del Estado, en empresas bancarias o en la Bolsa de Comercio, instituciones todas que deberán expedir la respectiva certificación a solicitud del tenedor. La custodia y los certificados referidos estarán libres de todo impuesto.

Artículo 86.º Para proceder a la emisión de las obligaciones y bonos a que se refieren las letras b) y c) del artículo 79, deberá celebrarse previamente entre el Fisco, representado por el Tesorero General de la República, y el adquirente de los bonos un contrato por escritura pública en que se harán constar las condiciones de la emisión, el número de obligaciones o bonos que se pretenda emitir, el valor de cada clase de títulos, el tipo de interés, la forma y época de la amortización, la fecha del pago de los intereses y de los bonos sorteados o vencidos.

El adquirente a que se refiere el inciso anterior podrá ser cualquiera persona. Si actúa por medio de mandatario, podrá éste hacerlo a su propio nombre sin necesidad de expresar el nombre del comitente.

La escritura deberá, además, dejar testimonio expreso que, en virtud de la ley, dichos títulos, bajo la garantía del Estado, gozarán de todos los privilegios y derechos señalados en los artículos 82.º, 83.º, 84.º y 87.º.

Artículo 87.º En los casos señalados en los artículos precedentes de este Título en que sea optativo el uso de moneda nacional o extranjera, ésta se computará al cambio libre de la Bolsa de Comercio o al que a la sazón rija o haga sus veces.

Artículo 88.º Sustitúyese el número 2.º del artículo 21 del D. F. L. N.º 251, de 1931, por el siguiente:

"En bonos de la deuda interna del Estado, en pagarés fiscales, en moneda nacional o extranjera, u otros valores emitidos por el Fisco, o garantizados por él, en bonos del Banco del Estado de Chile y de Bancos Hipotecarios, y en bonos hipotecarios de empresas de utilidad pública y en debentures de primer orden, todo previa aceptación en clase y cantidad por la Superintendencia".

Artículo 89.º La Ley de Presupuesto de cada año consultará los fondos necesarios para el servicio de las obligaciones que se contraigan de acuerdo con los artículos 79.º y 81.º.

Artículo 90.º Desde la vigencia de esta ley las autorizaciones concedidas u obligaciones impuestas por las leyes al Banco Central de Chile de otorgar créditos a diversas instituciones del Estado, semifiscales o autónomas quedarán condicionadas, en cada caso, a la aprobación del Presidente de la República.

Artículo 91.º Autorízase al Presidente de la República para refundir en una sola obligación los préstamos en moneda extranjera que haya obtenido el Fisco del Banco Central de Chile, en virtud de las leyes N.ºs 11.575, 12.462 y 12.901, hasta por la suma de US\$ 87.372.333,26.

Esta obligación quedará excluida del margen autorizado por la ley N.º 11.575 y el servicio de ella se establecerá por el Banco Central de Chile en las mismas condiciones de plazo, amortización e intereses en que dicha institución reembolso esta suma a los organismos de los cuales haya obtenido estos recursos. Las prórrogas y renovaciones que obtenga el Banco Central de Chile de estos organismos se concederán también al Fisco.

Los recursos necesarios para servir estas obligaciones deberán ser consultados anualmente en la Ley de Presupuesto de

la Nación y los ingresos en moneda extranjera del Fisco no estarán afectos a lo dispuesto en los incisos cuarto del artículo 53 de la ley N.º 11.575 y quinto del artículo 20 de la ley N.º 12.462.

Las deudas contraídas por el Fisco con el Banco Central de Chile, en virtud del artículo 53 de la ley N.º 11.575, que figuran en el pasivo fiscal en moneda corriente al 31 de Diciembre de 1957 y las que se contraerán durante 1958 en virtud de la misma ley, se contabilizarán bajo el rubro "Deuda Pública" y en consecuencia, se eliminarán del estado de Fondos Fiscales.

Artículo 92.º El Banco Central de Chile queda autorizado para realizar las operaciones tendientes a aumentar hasta en un cincuenta por ciento la cuota de Chile en el Fondo Monetario Internacional y para efectuar los aportes correspondientes a dicho aumento en moneda nacional, en moneda extranjera o en oro, pudiendo para tales fines, emplear sus disponibilidades en divisas. No regirán para estas operaciones las limitaciones contempladas en su Ley Orgánica.

Se faculta al Presidente de la República para suscribir a nombre del Gobierno de Chile las acciones del aumento del capital propuesto para el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento que corresponden a nuestro país como miembro de dicha Institución.

Artículo 93.º Introdúcense las siguientes modificaciones en el D. F. L. N.º 126, de 1953, Orgánico del Banco del Estado de Chile:

- a) Reemplázase en el inciso primero del artículo 43 la expresión: "doscientos mil pesos (\$ 200.000.-)", repetida dos veces, por la expresión: "dos millones de pesos (\$ 2.000.000.-)";
- b) Reemplázase en el inciso primero del artículo 44 la expresión: "doscientos mil pesos (\$ 200.000.-)", por la expresión: "dos millones de pesos (\$ 2.000.000.-)";
- c) Agrégase al artículo 3.º letra b) las siguientes palabras: "en la forma dispuesta por el artículo 4.º";
- d) Reemplázase el artículo 4.º por el siguiente:

"Artículo 4.º Las utilidades que obtenga se destinarán:

- a) El 50% a formar un fondo de reserva, que será ilimitado o a completar el capital autorizado;
- b) El saldo, a bonificar las cuentas de ahorros en la forma y condiciones que determine el Directorio";
- c) Reemplázase el artículo 84.º, por el siguiente:

"Artículo 84.º El Banco Central de Chile podrá efectuar con el Banco del Estado de Chile todas las operaciones que su ley orgánica, cuyo texto fue fijado por el D. F. L. N.º 106, de 6 de Junio de 1953, le permiten realizar con los Bancos accionistas y con arreglo a las mismas normas generales que establece dicha Ley"; y

f) Deróganse los artículos 85 y 89.

Artículo 94.º Autorízase al Presidente de la República para contratar con el Banco Central de Chile un préstamo hasta por una suma equivalente al monto total de los descuentos y préstamos directos que el Banco del Estado de Chile adeude al Banco Central de Chile a la fecha de publicación de esta ley.

Este préstamo se pagará con un interés del 1% anual y una amortización anual acumulativa que extinga la obligación en treinta años.

La Ley de Presupuesto deberá consultar anualmente las sumas necesarias para el servicio de este préstamo y sus intereses.

Para los efectos señalados en este artículo no regirán las limitaciones o prohibiciones contenidas en la ley Orgánica del Banco Central de Chile.

Autorízase, igualmente, al Presidente de la República para que entregue el producto del préstamo a que se refiere este artículo al Banco del Estado de Chile, con el objeto de aumentar su capital en una cantidad igual a la que reciba, institución que deberá destinar ese aporte a cancelar o reducir en esa misma cantidad los descuentos y préstamos directos que tenga con el Banco Central de Chile."

(CONTINUARA)

CAJA DE CREDITO POPULAR SUCURSAL N.º 4 HOY

DE 9 HORAS ADELANTE REMATE DE ALHAJAS Y OBJETOS VARIOS EN LA SUCURSAL N.º 4 PRESTAMOS otorgados en AGOSTO de 1958 con vencimiento en FEBRERO de 1959 sobre ALHAJAS Y OBJETOS VARIOS, otorgados por la SUCURSAL N.º 4 y OBJETOS VARIOS otorgados por la SUCURSAL N.º 6.

CAJA DE CREDITO POPULAR SUCURSAL N.º 5 Av. Matucana 33-35

MAÑANA DE 9 HORAS ADELANTE REMATE DE ALHAJAS, OBJETOS VARIOS, MUEBLES Y BIELLES PRESTAMOS concedidos en AGOSTO de 1958, con vencimiento en FEBRERO de 1959. EXHIBICION: HOY, de 9 a 13.30 horas.

CALDERAS - NUEVAS
Y USADAS, GARANTIZADAS E INSTALADAS DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA INSPECCION GENERAL DE SEGURIDAD DE TRABAJO

AUTOCLAVES
ESTANQUES
CHIMENEAS

FERROGLOBO
SANTA ROSA 2265
FONO: 52792

UNIVERSIDAD DE CHILE ESCUELA DE MEDICINA De acuerdo a la Ley 10.223, hállase a concurso para proveer el siguiente cargo docente: Departamento de Biología-Instituto de Biología "Juan Noé" Ayudante 2.º, grado 5.º, con 6 horas. Los interesados deberán presentar sus antecedentes hasta el 23 de abril próximo, a las 12 horas en la Dirección de la Escuela de Medicina, Zanartu 1042.

Foro público sobre política de precios agrícolas

SE INICIARA EN ESTA CAPITAL EN EL CURSO DE LA PROXIMA SEMANA

La Sociedad de Economistas Agrarios de Chile, organismo que agrupa a técnicos que trabajan en distintas actividades relacionadas con el desarrollo económico de la agricultura nacional, llevó a efecto su primera reunión del presente año, en la que aprobó el siguiente programa de trabajo:

—Mediados de abril (las fechas exactas serán anunciadas oportunamente): Foro público sobre Política de Precios Agrícolas, en base a las experiencias de los dife-

ferentes países latinoamericanos confrontadas en el reciente Seminario Latinoamericano sobre Política de Sustentación de Precios Agrícolas que efectuó la Organización Mundial para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y que tuvo lugar recientemente en Santiago con la participación de 14 países de la región.

—Mayo: Foro público sobre el problema de la Tributación Agrícola y sus efectos en el desarrollo de la agricultura nacional.

—Junio: Seminario interno sobre Administración Rural, su desarrollo y la coordinación de los distintos organismos que trabajan en esta materia.

—Julio: Foro público sobre los problemas de Tenencia de la Tierra y Colonización, en relación con la reunión efectuada por la Organización Mundial para la alimentación y la agricultura sobre estas materias para confrontar las experiencias de los distintos países latinoamericanos.

—Septiembre: Seminario interno para discutir el problema de la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas agrícolas.

—Noviembre: Foro público sobre Política Agraria y el Mercado Común Latinoamericano.

Al efectuarse cada Seminario interno se estudiará la posibilidad de realizar un Foro Público sobre la materia respectiva, lo cual se pondrá en conocimiento del público interesado, en su debida oportunidad.

Químicamente son acortados tallos de plantas

Investigadores agrícolas de los Estados Unidos, observan una tendencia al uso de materias químicas, para acortar los tallos de las plantas. Los tallos más cortos facilitan la recolección de las cosechas.

El acortamiento de los tallos podría convertir en arborescentes las judías, que crecen en varas y hacer que los criantes no tengan tallos demasiado largos. Una de las variedades de judías, llamada "Ammo-1618", acorta los tallos de las plantas sin debilitar-

D. Gmo. Noguera elegido presidente de la SNA

Don Víctor Braun designado Vicepresidente

BAJO la presidencia del consejero más antiguo, don Máximo Valdés Fontecilla, se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura, en su sesión inaugural del período ordinario del presente año, destinada a elegir mesa directiva.



DON GUILLERMO NOGUERA

Después que la nueva directiva asumió la presidencia en medio de los aplausos de los asistentes, el señor Noguera, en su propio nombre y en el del señor Braun, agradeció la manifestación de confianza y la distinción de que fueron objeto, haciendo un llamado a todos los miembros de la corporación para cooperar activamente en las labores que corresponden a la Sociedad Nacional de Agricultura, y pidiendo a los delegados de Sociedades y Asociaciones transmitir esta misma petición a sus directores y agricultores en general, a fin de estrechar filas en un esfuerzo mancomunado para hacer un aporte cada vez más efectivo para el incremento de la producción agropecuaria del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de los obreros agrícolas.

Asistieron a esta sesión los señores Roberto Barros Benítez, José Barros Hurtado, José Francisco Correa Montt, Ladislao Errázuriz Pereira, Luis Alberto Fernández Larrain, Mario González Valdés, Aníbal Grez Valdovinos, Manuel Hederra Donoso, José Luis Infante Larrain, Miguel Letelier Espinola, Juan León Noguera, Osvaldo Lobos Arias, Pedro Mujica Rodríguez, Ramón Noguera Prieto, Recaredo Ossa Undurraga, Alfonso del Río Castillo, Raúl Sánchez Cerda, René Silva Espejo, Máximo Valdés Fontecilla, Arturo Valdés Larrain, Máximo Valdés Vial, Fernando Valtierra Contreras, Alberto Vial Letelier, Mario Astorga Cartes, director Gral. de Prod. Agraria; Oscar Agüero Corvalán, por la Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia; Edmundo Bertin Rodríguez, por la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno; Bartolomé Blanche Espejo, por la Sociedad Agrícola de Nuble; Antonio Bouchon Fauré, por la

TRABAJOS FITOSANITARIOS PARA 2a. SEMANA DE ABRIL

POLLILLA DE LAS FRUTAS DESECADAS. — Los huesillos, ciruelas, peras y demás frutas secas, almacenadas se apollillan fácilmente, presentando un desagradable aspecto que las desvaloriza en el mercado. Para destruir las pollillas, es necesario someter la fruta a fumigación en cámaras o bodegas herméticamente cerradas. El producto empleado es el sulfuro de carbono, en dosis de un litro por cada 20 metros cúbicos de cámara, dejándola actuar por espacio de 72 horas. Si han quedado restos apollillados se corre el riesgo de contaminar la nueva cosecha que se guarda en los mismos locales. Todos los intersticios de la cámara, deben taparse cuidadosamente con papel engrudado para que no haya ni un mínimo escape de gas.

El sulfuro de carbono se coloca en tastos extendidos o se rocía directamente sobre los cajones o sacos con frutas. Se cierra la puerta de la cámara con toda rapidez, y se tapan las juntas con dos o tres capas de papel engrudado.

Igual que en todas las fumigaciones con este gas, deberá tomarse la precaución de que no haya fuego en las cercanías y no se enciendan fósforos, ni cigarrillos durante su manipulación, especialmente durante la apertura de la cámara, por tratarse de un gas muy explosivo. También debe evitarse respirarlo pues produce malestar y trastornos fisiológicos que pueden ser graves.

ANÁLISIS DE SEMILLA. — Es necesario recordar a los agricultores la ventaja que representa conocer las condiciones de las semillas que se emplearán mediante el análisis.

Es conveniente asegurarse que la variedad corresponde a la que se desea multiplicar, pues es posible que se adquiera otra igual en apariencia, pero muy distinta en sus cualidades biológicas o industriales, evitando además los posibles fraudes. La pureza, capacidad germinativa y valor cultural de las semillas son factores de primordial importancia y de ellos depende el rendimiento y calidad de la cosecha. Muy importante es determinar la existencia de semillas de malezas, algunas de las cuales pueden ser nuevas o constituir un peligro para la agricultura.

El Laboratorio de Semillas del Departamento de Defensa Agrícola efectúa estos análisis oficialmente.

Srs. Viticultores

ofrecemos para entrega inmediata:

POSTES DE CIPRES
ALAMBRE GALVANIZADO
AZUFRE SUPER VENTILADO
ARADOS VIÑATEROS
APEROS ARADORES Etc.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
SECCION COMERCIAL

FORO AGRICOLA REALIZAN EMPRESARIOS CATOLICOS

Con un foro agrícola, que se efectuará hoy en el Club de la Unión, inicia este año sus actividades la Unión Social de Empresarios Católicos (USEC). Actuará como relator el asesor de USEC, R. P. Rogelio Vekemans S. J., y tendrá por base un trabajo publicado por el P. Vizzard en Estados Unidos, titulado "Quiénes poseerán la Tierra". Se trata de un estudio sobre la propiedad rural, basado en las enseñanzas de Santo Tomás de Aquino y de los últimos papas.

EL LICOR MAS SANO
PURO DE UVA

PISCO

UNA COPITA EN EL BAR
UNA BOTELLA EN EL HOGAR

MANTAS CASTILLA

Fábrica:
SAMUEL IZQUIERDO 463 — FONO 92629
Depósito venta directa:
919 — RECOLETA — 919

Tratamientos Agrícolas de Abril

ARBOLEDAS FRUTALES:	Plagas o pestes a combatir:	TRATAMIENTO:
Almendros, cerezos, duraznos, damascos, ciruelos	Roya, tiro de munición, cloca, conchuelas, arañitas rojas.	Dosis por cada 100 litros de agua, salvo indicación contrario. Aceite Citroliv 1 1/2 l. Fungicida Cúprico Shell 300 g
Vid	Conchuela café, arañita roja, antes que emigre a la corteza.	Aceite Citroliv 1,5 l. Aplicar Fungicida Cúprico Shell: Naranjos 300 g, Limoneros 200 g, Desmalezar previamente el suelo con Matamalezas Shell N.º 130, 5-10 l. y rociarlo.
Citrus	Pudrición parda.	Cuando el ataque ha sido intenso, aplicar: Aceite Citroliv 1 1/2 l. Fungicida Cúprico Shell 300 g.
Manzanos, perales	Venturia, arañita roja, conchuela.	Aldrin 40% W. P., 8-12 k. por hectárea. Aplicarlo al voleo.
Fresas, frutillas	Gusanos subterráneos, gusanos alambre, pantomorus.	Endrin 19,5% E. C., 200 cc.
Plantas de chacarera: Col farajera	Cuncunillas, pulgones.	Aldrin 40% W. P., 8-12 k. por hectárea al voleo. 2 k. en el surco.
Siembras: Trigo	Gusano blanco, gusano alambre.	Asear y rociar bodegas con Dieldrin 50% W. P., 2 k.
Trigo	Gorgojo del trigo.	

TRACTOR BUKH DIESEL 30 HP.

\$ 2.850.000

¡Facilite sus labores agrícolas... rebaje costos... y rinda más. Dote su campo con Tractores Bukh, los más eficientes, resistentes y económicos! En Dinamarca, el Tractor danés Bukh ha colaborado para hacer de ella un país de próspera agricultura.

6 VELOCIDADES Y MARCHA ATRAS.
VENTA por intermedio del BANCO DEL ESTADO
CREDITOS ENTREGA INMEDIATA

Importadores
JAVIER ECHEVERRIA Y CIA. LTDA.
SAN FRANCISCO 122

REFORMA CONSTITUCIONAL... (De la primera página)

ción de un Gobierno que los libera de trabajos excesivos y humillaciones de que han sido víctimas durante largo tiempo".

Termino el Primer Mandatario diciendo que las duras aflicciones que en forma tan despiadada golpean los hogares de nuestros conciudadanos más modestos, son el fruto de la demagogia y la politiquería contra las cuales alé mi voz sin reticencias durante una larga campaña electoral y que estoy cierto ahogaré para siempre en el curso de mi Administración".

El texto de la exposición presidencial es el siguiente:

"CONCIUDADANOS:

Como lo señalé ayer al iniciar esta exposición, fue mi propósito primitivo no pedir al Parlamento Facultades Extraordinarias de cierta amplitud, pero dada la forma como se tramitaba el proyecto en las Cámaras, consideré necesario modificar este criterio, formulando las respectivas indicaciones para solicitarlas.

Agradezco al Congreso Nacional, y de modo muy particular a los partidos políticos que me emitieron su apoyo, la prueba de confianza que me han dispensado al conceder al Gobierno estos instrumentos que juzgo indispensables para realizar cumplidamente la tarea que Chile me ha confiado. Agradezco, asimismo, a estas colectividades, el enorme esfuerzo que han realizado para impedir que la oposición dilatará aun por mayor tiempo su aprobación, con tan humano desprecio por los problemas que nos aquejan, que sea esa gratitud, mayor es mi obligación de ser leal para con el país, señalándole en esta hora suprema, que nuestra Patria sobrevivirá si no se cambian fundamentalmente los hábitos políticos y la forma como se viene legislando.

JUSTIFICACION DE LAS FACULTADES

Pocas veces en nuestra historia ha debido un Gobierno asumir sus altas responsabilidades en condiciones más difíciles que las imperantes al iniciarse la actual Administración. No debe olvidarse, por eso, que el despacho de esta ley era extremadamente urgente para resolver problemas insuperables. Y sobre todo, para satisfacer apremiantes necesidades de los asalariados en presencia de alzas que no era posible continuar postergando, sin grave peligro para la estabilidad de diversas actividades económicas fundamentales.

Sin embargo, la apabohadora discusión de este proyecto revela que por desgracia prevalece en muchos sectores el deplorable criterio que con ruda franqueza ofrecí al país al salir durante mi campaña presidencial. El sostenido firmeza me resistió el apoyo de los sectores asalariados más cultos, como lo demuestran las altas votaciones que obtuve en las comunas en que ellos sufren.

Debo confesar, que los Ministros y funcionarios que han tenido a su cargo la dura tarea de representar al Gobierno en las deliberaciones legislativas, no han dispuesto siquiera del tiempo indispensable para mantener el necesario contacto con el Jefe del Estado. Mucho menos, les ha sido posible estudiar en la forma debida el farrago de indicaciones que sobre las más variadas materias se formularon en el proyecto específico de carácter económico. En no pocas ocasiones fue preciso oponer a esas iniciativas parlamentarias contraindicaciones destinadas a facilitar la tramitación de la ley y a aminorar las desastrosas consecuencias que la aprobación de ellas tendría para la economía nacional.

Ninguno de estos problemas ni de las inexplicables demoras que he anotado se presentan en las grandes democracias. Así lo demuestra el hecho de que el Presidente Roosevelt, cuando en medio de una tremenda crisis se hizo cargo del Gobierno de los Estados Unidos, el Senado y la Cámara de Representantes se apaciguaron en menos de ocho horas las medidas que reclamaba y que importaban transformaciones de profundo y vasto alcance económico.

La opinión pública podrá, en consecuencia, apreciar las sustanciales diferencias que entre ambos países existe en la actualidad, a cuando a la interpretación del correcto ejercicio del régimen democrático.

Las consideraciones que he expuesto produjeron en mi ánimo la convicción de que si debía acudir al Congreso para la adopción de cada una de las numerosas medidas indispensables para el restablecimiento económico y social de nuestro país, resultaban frustrados mis mejores propósitos, desde que era ilusorio pensar que fueran desahucadas con la prontitud requerida.

Esta consideración fundamental me movió a solicitar del Congreso Nacional el otorgamiento de poderes especiales.

Fue así como el Ejecutivo presentó un proyecto armónico, inspirado en un hondo sentido de justicia social, y debidamente financiado mediante disposiciones reveladoras de su claro propósito de corregir sistemas y corrompelas que han permitido a personas pudientes evadir impuestos, y a otros, a menudamente, esta proposición así concebida fue devuelta por el Congreso, después de casi 80 días de tramitación, transformada en un nuevo texto, más articulado y con un desfinanciamiento aproximado de 13 mil millones de pesos.

TRADICION PARLAMENTARIA Y PRECEDENTES

Distinto fue, en épocas pasadas, el criterio parlamentario cuando Chile mantuvo una tradición de evidente superioridad sobre sus hermanas de América. Es indudable que de haber prevalecido entonces el criterio que inspira las actuales prácticas, no podríamos enorgullecernos de nuestro Código Civil, singular expresión del genio de Bello, ni haber sido posible tampoco el despacho de la ley que creó la Caja de Crédito Hipotecario, de que fue autor don Antonio Varas.

Por lo tanto, la suerte que habrían corrido estos proyectos, de imperar en los Parlamentos de entonces, los procedimientos legislativos cuya aplicación hemos venido presenciando en estos últimos tiempos.

Desafortunadamente, aquella enaltecida tradición parlamentaria ha sido abandonada. Una mala práctica legislativa ha conducido a aceptar, que en períodos extraordinarios convocados por el Ejecutivo y aun tramitándose de proyectos fundamentales y urgentes, puedan los parlamentarios incorporar a ellos, por la vía de la indicación, toda clase de disposiciones y sobre las más variadas materias. Se violó así de manera abarbatada, la Constitución, que prohíbe en esos períodos discutir otras materias que las expresamente incluidas en la Convocatoria por el Presidente de la República, y en ninguna época, sin su aceptación, iniciativas que importen aumento de remuneraciones del sector público.

No por ser contrario a las ideas contenidas en algunas de las indicaciones aprobadas por el Congreso sino por imponer en evidencia mi firme decisión de hacer respetar estas normas, veto los artículos que las violaban.

Resulta de lo expuesto que muchos de los que así han abusado de la iniciativa parlamentaria, transgrediendo los recordados mandatos de nuestra Carta Fundamental, seculares rasguen sus vestiduras tachando de inconstitucionales las Facultades Extraordinarias, otorgadas muchas veces a cuando a la interpretación del correcto ejercicio del régimen democrático.

Las consideraciones que he expuesto produjeron en mi ánimo la convicción de que si debía acudir al Congreso para la adopción de cada una de las numerosas medidas indispensables para el restablecimiento económico y social de nuestro país, resultaban frustrados mis mejores propósitos, desde que era ilusorio pensar que fueran desahucadas con la prontitud requerida.

Esta consideración fundamental me movió a solicitar del Congreso Nacional el otorgamiento de poderes especiales.

Hay quienes creen que el Presidente de la República dispone de onomías facultades que le permiten hacer nombramientos a destajo para satisfacer las aspiraciones de quienes colaboraron a su elección. La verdad es que sus poderes son limitadísimos, aun para reemplazar a aquellos funcionarios que debieron seguir el rumbo político y administrativo que él representa. Prevengo a los que con tanta eficiencia y lealtad me acompañaron en la contienda electoral, que mi afecto y mi gratitud hacia ellos se mantiene inalterable. Mienten, por eso, quienes con fines interesados procuran inducirlos al error haciéndoles creer algo diferente.

UNA NECESARIA REFORMA

Creo útil recordar aquí, que al discutirse la Reforma Constitucional del año 1925, el Presidente de la República de esa época con cierta visión aun que sin éxito, propuso que el Parlamento pudiera delegar sus facultades en el Ejecutivo. Considero, en efecto, que esta delegación era indispensable cuando circunstancias extraordinarias requiriesen una rápida legislación o fuera necesario salvar inevitables presiones de orden electoral que no permitieran al Parlamento actuar con la debida independencia ante ciertos problemas. Es para mí motivo de legítima satisfacción, al comprobar que en esta época, la proposición del Presidente, don Arturo Alessandri es ya una realidad en diversos países y, entre ellos, en uno que tradicionalmente ha marcado rumbo en materias culturales y políticas a la humanidad.

Para conservar en Chile la Democracia, y para que a través de sus instituciones sea posible atender las exigencias imposterables del país, es preciso que se comprenda, por sobre tendencias e ideologías políticas, que es necesario modificar sustancialmente el criterio con que se viene legislando. Esta grave afirmación es fruto de la experiencia que llevo como Primer Mandatario y del cuidado atento, que desde hace muchos años vengo prestando al proceso de nuestro desarrollo económico y a la influencia decisiva que la legislación dictada durante ese tiempo ha tenido en la caótica situación económica y social de nuestro país.

Espero del patriotismo y buen sentido de los chilenos que a través de sus fuerzas políticas logren el necesario acuerdo para realizar una reforma constitucional que coloque al Ejecutivo y al Congreso en condiciones de poder cumplir, con rapidez y con absoluta independencia de los intereses electorales, sus gravísimas obligaciones para con la Nación. Por mi parte, pondré el mayor empeño en

EL EJECUTIVO MANIATADO

En varias oportunidades manifesté mi predecir que el Gobierno en Chile se encontraba maniataado y yo me hago un deber en declarar que así es. No comparto su criterio en cuanto a responsabilizar de ello a la Contraloría que tiene el deber de hacer respetar las leyes. Pero sí declaro valientemente que desde hace muchos años por el interés electoral, ha ido despojando al Presidente de la República de sus facultades administrativas, ha consagrado la irresponsabilidad de buena parte de los funcionarios y ha desnaturalizado por completo el concepto de la función pública, que ya no es el de servir a la colectividad sino un medio para servir a quienes la ejercen.

Los funcionarios fiscales y semifiscales y los maestros son prácticamente inamovibles. Pueden, en consecuencia, desatender sus obligaciones, faltar a sus deberes primordiales y hacer política utilizando sus funciones, sin que corran en la práctica riesgo alguno, ya que los sistemas que sus leyes consultan para su remoción son inoperantes. Hay servicios casi completos que se han transformado en hijuelas de determinados partidos y cuyos funcionarios hacen de sus cargos un medio para servir sus ideologías políticas, postergando las nobles tareas que les están encomendadas. Contra todo esto, dentro de las leyes vigentes, nada práctico puede hacer el Ejecutivo.

Hay quienes creen que el Presidente de la República dispone de onomías facultades que le permiten hacer nombramientos a destajo para satisfacer las aspiraciones de quienes colaboraron a su elección. La verdad es que sus poderes son limitadísimos, aun para reemplazar a aquellos funcionarios que debieron seguir el rumbo político y administrativo que él representa. Prevengo a los que con tanta eficiencia y lealtad me acompañaron en la contienda electoral, que mi afecto y mi gratitud hacia ellos se mantiene inalterable. Mienten, por eso, quienes con fines interesados procuran inducirlos al error haciéndoles creer algo diferente.

"GABINETE DE LOS GERENTES"

Se ha dado en llamar "Gabinete de los gerentes" al Ministerio que se acompaña y a los distintos asesores del Gobierno, cuya capacidad individual nadie puede discutir. Se pretende con esta denominación hacer creer que sus miembros están al servicio de determinados intereses, cuando todos saben que la verdad es enteramente diversa. Hay servicios casi completos que se han transformado en hijuelas de determinados partidos y cuyos funcionarios hacen de sus cargos un medio para servir sus ideologías políticas, postergando las nobles tareas que les están encomendadas. Contra todo esto, dentro de las leyes vigentes, nada práctico puede hacer el Ejecutivo.

Muchos Ministros se han sucedido en la Cartera de Obras Públicas desde que se modificó, hace ya 29 años, el reglamento sobre la contratación de obras. Han figurado entre los que han servido, políticos destacados y indiscutibles merecimientos, pero que, por no ser técnicos en la materia, no tenían conocimiento personal de los problemas de esa Secretaría de Estado.

Numerosas críticas se han dirigido en los últimos años contra el favoritismo y las irregularidades en el otorgamiento de los contratos. Sin embargo, las normas establecidas en el referido decreto modificatorio se han mantenido en esencia inalterables, pese a que su aplicación, como lo he denunciado muchas veces en privado y en público, ha significado una horrenda sangría para el Presupuesto Nacional, y ha permitido que contratistas inescrupulosos prolonguen los trabajos hasta límites inverosímiles.

"POLITICA Y POLITIQUERIA"

Es por esto que yo pido a los obreros y empleados de Chile que no se sigan dejando engañar por los políticos y demagogos, los cuales, lógicamente, comprenden que el término de esta anárquica situación pone en peligro las posiciones que conquistaron con ese sistema y que jamás habrían alcanzado por sus propios merecimientos.

En muchas ocasiones he reiterado el alto concepto que tengo de las funciones que caben a los políticos en el manejo de los negocios públicos. Más aún, he señalado que dentro de una situación normal, son precisamente los partidos los llamados a gobernar el país. Pero en las circunstancias que vive Chile, es necesario estar ciego por la pasión o el interés para no comprender que la tarea que cumple desarrollar a la actual Administración requiere de hombres independientes y especialmente verizados en las ma-

terias que dicen relación con las funciones que les están encomendadas. Es público y notorio que la composición de ambas ramas del Parlamento no permite constituir una mayoría homogénea, lo cual es fundamental para que haya un Gabinete político que pueda actuar con eficiencia en la realización de un plan de Gobierno, que comprenda las diversas materias en las que debe necesariamente intervenir sus facultades.

ACTITUDES CONTRADICTORIAS

No puedo a este respecto dejar de hacer un alcance a fin de que la opinión pública pueda juzgar la sinceridad de ciertas actitudes. Todos saben con cuánta vehemencia y asiduidad solicitó el candidato demócrata-cristiano, en el curso de su larga campaña electoral y aun desde mucho antes de su proclamación oficial, el concurso de sectores y personas que hoy forman el Gabinete de los gerentes, en forma destacada sus propios comités de técnicos. Sin duda, unos y otras habrían participado en su Administración, si por un grave error político de la democracia cristiana no hubiera surgido mi candidatura con la propia voluntad. Sin embargo, diputados de ese partido y su órgano oficial de publicidad hacen ahora causa común con la prensa de extrema izquierda en la campaña destinada a perturbar el criterio público, tratando de hacer creer a los asalariados que los nombres que me acompañan buscan el servicio de intereses particulares y no el bienestar de todos nuestros conciudadanos.

Se viene haciendo sentir con renovada energía, el proverbial sistema de la prensa extremista de falsificar la verdad y suponer intenciones sobre los actos del Gobierno. Igual camino ha adoptado la prensa oficial del Partido Demócrata Cristiano. Para contrarrestar el empleo de esas vedadas armas de combate, he implantado a través de la Secretaría General de Gobierno la norma de poner de manifiesto todas las connotadas falsedades con las que se pretende engañar a la opinión pública respecto de las actitudes y propósitos del Ejecutivo. Comprendo la alarma y molestia que este sistema causa a los afectados, pero el país puede estar cierto de que en forma invariable la mantendré en el futuro.

Como un ejemplo de estos repudiables procedimientos, quiero recordar que el diario del Partido Demócrata-cristiano al cual he llamado con la prensa extremista y la CUT, como asimismo el Partido Nacional y sus respectivos parlamentarios, publicó en forma sensacionalista que el Presidente de la República había delegado sus facultades prioritarias en materia de veto. Manifiesto que tales informaciones eran falsas, puesto que sólo me había limitado a pedir el concurso de las colectividades que apoyan al Gobierno, para adicionar algunas disposiciones que requerían mayoría en ambas Cámaras.

La verdad de cuanto aseveré queda demostrada hasta la evidencia, por el hecho de que todas estas adiciones fueron aprobadas por la Cámara de Diputados y por el Senado. En cambio, cuando los votos fueron rechazados por aquella y ocho por esta última Corporación, insistiendo el Congreso en los primitivos textos que había desechado por los dos tercios de los miembros de sus dos ramas. Más aún, no pudo el Parlamento mantener otras de sus disposiciones aprobadas y que el Gobierno vetó, por no reunir esta mayoría de dos tercios requerida para la insistencia. El país podrá apreciar quién dijo la verdad, si los que propagaron esas falsas informaciones o la Secretaría General de Gobierno al desmentirlas.

ANTICIPO...

estaría produciendo una excesiva demanda de divisas para importar, resulta indispensable citar las siguientes cifras estadísticas oficiales:

Los compromisos de divisas por depósitos y registros de mismo período de los años 1957, 1958 y 1959, son:

Primer trimestre 1957: 81,5 millones de dólares; primer trimestre 1958: 72,5 millones de dólares; primer trimestre 1959: 59,1 millones de dólares.

Promedio mensual de depósitos y registros en 1958: 19 millones de dólares.

Depósitos y registros en: enero 1959, 19,2 millones de dólares;

el Consejo del respectivo Servicio. En cambio, es finalidad fundamental de esta Secretaría de Estado la previsión social, cuya profunda y urgente reforma requiere para ser abordada éxito, de experiencia personal en los aspectos sociales y económicos del problema, como le ocurre al señor Gomien, y estar libre de influencias políticas o electorales para actuar con la debida independencia.

ANTICIPO...

estaría produciendo una excesiva demanda de divisas para importar, resulta indispensable citar las siguientes cifras estadísticas oficiales:

Los compromisos de divisas por depósitos y registros de mismo período de los años 1957, 1958 y 1959, son:

Primer trimestre 1957: 81,5 millones de dólares; primer trimestre 1958: 72,5 millones de dólares; primer trimestre 1959: 59,1 millones de dólares.

Promedio mensual de depósitos y registros en 1958: 19 millones de dólares.

Depósitos y registros en: enero 1959, 19,2 millones de dólares;

estaría produciendo una excesiva demanda de divisas para importar, resulta indispensable citar las siguientes cifras estadísticas oficiales:

Los compromisos de divisas por depósitos y registros de mismo período de los años 1957, 1958 y 1959, son:

Primer trimestre 1957: 81,5 millones de dólares; primer trimestre 1958: 72,5 millones de dólares; primer trimestre 1959: 59,1 millones de dólares.

Promedio mensual de depósitos y registros en 1958: 19 millones de dólares.

Depósitos y registros en: enero 1959, 19,2 millones de dólares;

estaría produciendo una excesiva demanda de divisas para importar, resulta indispensable citar las siguientes cifras estadísticas oficiales:

Los compromisos de divisas por depósitos y registros de mismo período de los años 1957, 1958 y 1959, son:

Primer trimestre 1957: 81,5 millones de dólares; primer trimestre 1958: 72,5 millones de dólares; primer trimestre 1959: 59,1 millones de dólares.

Promedio mensual de depósitos y registros en 1958: 19 millones de dólares.

Depósitos y registros en: enero 1959, 19,2 millones de dólares;

estaría produciendo una excesiva demanda de divisas para importar, resulta indispensable citar las siguientes cifras estadísticas oficiales:

Los compromisos de divisas por depósitos y registros de mismo período de los años 1957, 1958 y 1959, son:

Primer trimestre 1957: 81,5 millones de dólares; primer trimestre 1958: 72,5 millones de dólares; primer trimestre 1959: 59,1 millones de dólares.

Promedio mensual de depósitos y registros en 1958: 19 millones de dólares.

Depósitos y registros en: enero 1959, 19,2 millones de dólares;

ANTICIPO...

estaría produciendo una excesiva demanda de divisas para importar, resulta indispensable citar las siguientes cifras estadísticas oficiales:

Los compromisos de divisas por depósitos y registros de mismo período de los años 1957, 1958 y 1959, son:

Primer trimestre 1957: 81,5 millones de dólares; primer trimestre 1958: 72,5 millones de dólares; primer trimestre 1959: 59,1 millones de dólares.

Promedio mensual de depósitos y registros en 1958: 19 millones de dólares.

Depósitos y registros en: enero 1959, 19,2 millones de dólares;

estaría produciendo una excesiva demanda de divisas para importar, resulta indispensable citar las siguientes cifras estadísticas oficiales:

Los compromisos de divisas por depósitos y registros de mismo período de los años 1957, 1958 y 1959, son:

Primer trimestre 1957: 81,5 millones de dólares; primer trimestre 1958: 72,5 millones de dólares; primer trimestre 1959: 59,1 millones de dólares.

Promedio mensual de depósitos y registros en 1958: 19 millones de dólares.

Depósitos y registros en: enero 1959, 19,2 millones de dólares;

ANTICIPO...

estaría produciendo una excesiva demanda de divisas para importar, resulta indispensable citar las siguientes cifras estadísticas oficiales:

Los compromisos de divisas por depósitos y registros de mismo período de los años 1957, 1958 y 1959, son:

Primer trimestre 1957: 81,5 millones de dólares; primer trimestre 1958: 72,5 millones de dólares; primer trimestre 1959: 59,1 millones de dólares.

Promedio mensual de depósitos y registros en 1958: 19 millones de dólares.

Depósitos y registros en: enero 1959, 19,2 millones de dólares;

estaría produciendo una excesiva demanda de divisas para importar, resulta indispensable citar las siguientes cifras estadísticas oficiales:

Los compromisos de divisas por depósitos y registros de mismo período de los años 1957, 1958 y 1959, son:

Primer trimestre 1957: 81,5 millones de dólares; primer trimestre 1958: 72,5 millones de dólares; primer trimestre 1959: 59,1 millones de dólares.

Promedio mensual de depósitos y registros en 1958: 19 millones de dólares.

Depósitos y registros en: enero 1959, 19,2 millones de dólares;

estaría produciendo una excesiva demanda de divisas para importar, resulta indispensable citar las siguientes cifras estadísticas oficiales:

Los compromisos de divisas por depósitos y registros de mismo período de los años 1957, 1958 y 1959, son:

Primer trimestre 1957: 81,5 millones de dólares; primer trimestre 1958: 72,5 millones de dólares; primer trimestre 1959: 59,1 millones de dólares.

Promedio mensual de depósitos y registros en 1958: 19 millones de dólares.

Depósitos y registros en: enero 1959, 19,2 millones de dólares;

estaría produciendo una excesiva demanda de divisas para importar, resulta indispensable citar las siguientes cifras estadísticas oficiales:

Los compromisos de divisas por depósitos y registros de mismo período de los años 1957, 1958 y 1959, son:

Primer trimestre 1957: 81,5 millones de dólares; primer trimestre 1958: 72,5 millones de dólares; primer trimestre 1959: 59,1 millones de dólares.

Promedio mensual de depósitos y registros en 1958: 19 millones de dólares.

Depósitos y registros en: enero 1959, 19,2 millones de dólares;

ANTICIPO...

estaría produciendo una excesiva demanda de divisas para importar, resulta indispensable citar las siguientes cifras estadísticas oficiales:

Los compromisos de divisas por depósitos y registros de mismo período de los años 1957, 1958 y 1959, son:

Primer trimestre 1957: 81,5 millones de dólares; primer trimestre 1958: 72,5 millones de dólares; primer trimestre 1959: 59,1 millones de dólares.

Promedio mensual de depósitos y registros en 1958: 19 millones de dólares.

Depósitos y registros en: enero 1959, 19,2 millones de dólares;

SIETE "OSCARES" OBTUVO "GIGI"

HOLLYWOOD, 6. — (UPI) — Los siguientes son los principales premios "Oscar", otorgados por la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas:

Premio especial por sus contribuciones a las artes teatrales, etc.: Maurice Chevalier.

Mejor dirección artística: William A. Horning y Frank M. Ames, Henry Grace, Sagh Gleason, por "Gigi", Metro Goldwyn Mayer.

Mejor dirección: Vicente Minelli por "Gigi", Metro Goldwyn Mayer.

Mejor argumento adaptado de otro medio: Alan Jay Lerner por "Gigi", Metro Goldwyn Mayer.

Mejor argumento original: Nathan E. Douglas y Walter Jacob Smith por "The Defiant Ones", Stanley Kramer, United Artists.

Mejor actor: Susan Hayward, por "I want to get married", Metro Goldwyn Mayer.

Mejor actriz: David Niven, por "Separate Tables", Metro Goldwyn Mayer.

El film "Gigi" obtuvo siete "Oscar" en total.

risueño político es deber fundamental de un gobernante en las horas que Chile vive.

Por mi parte, siempre he pensado que la autoridad moral de quienes actúan en la cosa pública depende de la concordancia que en todo momento debe existir entre las ideas que se proclaman y los actos de la propia vida. Es por eso que durante mi campaña presidencial, aun a riesgo de poner en peligro mis posibilidades electorales y de enajenarme la adhesión de determinados grupos y sectores, fui inequívocamente en el mantenimiento de una línea de verdad que expresara mis efectivas convicciones. Esta actitud me proporcionó ahora la profunda satisfacción que, cuando estoy realizando como gobernante corresponde preclamar a lo que expresa como candidato. El país puede estar cierto que consideración alguna podrá apartarme de ese camino. Si hay quienes creen que cualquiera de mis declaraciones fue una simple postura electoral, deben convenirse de que cometerían un error irreparable para ellos.

Tampoco deben las asarriadas dejarse impresionar por la grita interesada de quienes ven desplomarse un sistema de gremialismo politizado, que ha dado origen al actual régimen de privilegios para ciertos sectores en desmedro de la gran masa de los trabajadores, y que ha servido hasta ahora de base de sustentación electoral a ciertos partidos, a algunos partidos y también a muchos dirigentes gremiales sintéticos.

Con dos errores se despachó Ley 13.300 en el Parlamento

Con dos errores despachó el Congreso la Ley 13.300 sobre el seguro y consolidación económica que entró en vigencia ayer. Estos errores, que tuvieron su origen en el Congreso, deberán ser ratificados mediante un decreto supremo que será firmado hoy, según lo anunció la Subsecretaría de Hacienda, señorita Virginia Schwartz.

Los errores en referendos corresponden, en el artículo 95, en que se equivocó una coma y se alteró el referente a vigencia; los impuestos sobre la renta; el otro, es original y al referirse, en el artículo 192, a moneda de aluminio, dice "aluminio".

TERCER PREMIO EN CONCURSO "ASFAO"

Ayer se presentó a la casa de ASFAO la señora Elisa Flores de Salas, que obtuvo el quinto premio en el concurso organizado por la Asociación de Cuentas de Conserjas.

De esta manera, han sido premiadas ya los tres primeros en el concurso. El primer premio lo obtuvo la señora Rosa Arenas de Flores, la señora Rosa Arenas de Flores esposa de un obrero con 15 años de servicio en la Lonja de Carraçal y madre de cuatro niños.

El segundo, una monedita, tuvo la señora Elisa Salas Flores. Tiene tres hijos.

Argentina. (DE LA PRIMERA PAGINA)

tiene relaciones diplomáticas con Rusia — la otra es el termino con ellas.

Según el diario "El Día" el Consejo Nacional de Gobierno ha tratado de la situación esas relaciones "debido a la actividad de la representación diplomática soviética en el video, como centro de perturbación extrema y de desestabilización una vasta zona de América".

El periódico añade que el Consejo, en su estudio, considerando la posibilidad de dificultar esas relaciones y ponerle romperlas.

INGENIERIA WALSH S. A. C.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 16 del presente mes de abril de 1959 a las 11.30 horas en la oficina de la calle Bandera 200, a fin de:

- a) Pronunciar sobre Memoria y Balance del ejercicio 1958.
- b) Deliberar de cualquier asunto a que se refiera el Art. 27 de las Bases de Accionistas.
- c) Acordar Dividendos a pagar.

El Registro de Accionistas permanecerá abierto desde el día 4 hasta el día 15 del presente mes de abril de 1959, ambas fechas inclusive.

DIRECTOR-GERENTE

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS	MEDICOS	MEDICOS
SANCHEZ DEL POZO Especialmente asuntos y juicios matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Honora \$100. oficina 78, fono 80813. 19-12-30 y 17-30-19 horas. (GP) H O P.	DR. GUILLOFF Embarazos, partos, Consultorio. Almirante Pastene 7, departamento 49, esquina Conchales 1370. Teléfono 47093. Residencia La Verónica 8846. Teléfono 481763.	DR. HERNAN DEL PINO Enfermedades de niños, Consultas, hora al fono 411069. (GP) H O P.
MANUEL CARIÉS Multitudes matrimoniales, Divorcios, Particiones, Juicios trabajo, arrendamientos, Cheques, Nacionalizaciones, yias ordinarias. Huérfanos 1294, oficina 42. Teléfono: 64559. (GP) H O P.	DR. GASTON RAMIREZ Piel, Manuel Rodríguez 56, Fono 68228. (GP) H O C.	LECLERC Nerviosos mentales, alcoholismo, Úrdugras 207, (Dieciocho-Olivares). 5-8. 40883-66453. (GP) H O C.
NULIDADES MATRIMONIO, EXCLUSIVAMENTE Abogado, Matías Coussido 109, oficina 811, de 12-13 y 18-20 horas. (GP) H O C.	DR. DEL RIO Ginecología - Partos Hemorragias - Tumores. Monitas 512, Depto. 12. 18-19-30 horas. Fono: 371289 - 391309.	DR. WOLF Medicina general, Res. Coven. 212, fono 471386. Const. Abdes 3625, fono 91102. (G-P) H O C.
ROBERTO SANHUEZA G. Abogado Especialidades matrimonio, divorcios, particiones, herencia. 465.	THOMPSON SCHWARZENBERG Metabolismo, inmunidad, obesidad, glándulas. Merced 486-A. 37388. (GP) 4-5 P.	DOCTORA NAVARRRETE Señoras, Viena Mackenna 315, Teléfono 52918. 5-8. (GP) H O C.
RAQUEL KOGAN B. Abogada Atiende todo clase de asuntos. Compañía 1048, Fono 81844, edificio Teatro Real. Atención: 6 a 8 P. M. (GP) 10-9 P.	DR. GORGEVSKY Rayos X, estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes. Compañía 2311 (86859), 2 a 5. (GP) 29-11-46 P.	DOCTORA NAVARRRETE Señoras, Viena Mackenna 315, Teléfono 52918. 5-8. (GP) H O C.
	ABDELKARIM DAVIS Señoras, ginecología, serología, psiconeurosis. Consultas, de 3 a 7. Huérfanos 2084. (GP) 19-4 P.	DR. LUISA PACHECO PIZARRO Médico cirujano, Señoras y Niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. G. P.
	HECTOR VARGAS , oídos nariz, y garganta. San Isidro 696, 4-5. (GP) 30-14 P.	DOCTOR MICHÉA Neurólogo, Alcoholismo, Mielalgias. Huérfanos 214, oficina 108. 7-9 horas fono 373242. 4-V P.

SERIAS DISCREPANCIAS ENTRE KONRAD ADENAUER Y MACMILLAN

SIN EMBARGO, EL CANCELLER ALEMAN VIAJARIA A LONDRES PARA SUPERAR LAS DIFICULTADES SURGIDAS.— SE DICE QUE EL ESTADISTA DE BONN RECHAZARIA EL PLAN DEL PRIMER MINISTRO BRITANICO

LONDRES, 6 (UPI).— (Por Joseph W. Grigg).— El Gobierno británico trató hoy de restar importancia a las noticias sobre un presunto y grave conflicto de opiniones entre Gran Bretaña y Alemania occidental, con respecto a la política de Occidente para negociar con Rusia.

Sin embargo, los despachos de Bonn publicados por los diarios británicos insisten en que el deterioro de las relaciones entre las dos potencias es bastante grave. Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores británico trató hoy de desvirtuar esas informaciones y dijo que el Canciller alemán, Konrad Adenauer, sería un "huésped bien recibido" en cualquier momento que quisiera hacer uso de una invitación todavía en pie para que venga a Londres. Los despachos publicados por la prensa británica, sin embargo, insisten en que Adenauer ha adoptado una actitud despreciativa hacia Gran Bretaña y está furioso con el Primer Ministro británico, Harold Macmillan, por sus esfuerzos en favor de la Alianza occidental ocreta su plan de crear una zona de tropas y armamentos reducidos en Europa Central.

reasegurar a Adenauer de que Gran Bretaña no proyectaba cosa alguna contra Alemania occidental en las próximas negociaciones con la Unión Soviética. (Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores británico, dijo en Londres que Adenauer sería "huésped bienvenido" cuando deseara aceptar la invitación aún en pie del Gobierno británico, para visitar Londres.) Se tiene entendido que Adenauer preferiría que la reunión se efectuara antes de la de Copenhague de Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos y Unión Soviética, que debe comenzar en Ginebra el 11 de mayo.

MEDICO ESPAÑOL RESUCITO A UNA ANCIANA EN MADRID

MADRID, 6 (UPI).— Un médico español resucitó el mes pasado a una anciana de 76 años, masajeándole el corazón, después que éste había dejado de palpar durante seis minutos, en el curso de una operación quirúrgica. La anciana no sólo volvió a la vida, sino que ahora tiene un corazón más firme que antes, según una información aparecida hoy en la primera página de "La Hoja del Lunes". La operación fue realizada el 18 de marzo, en el Hospital Hermanos Amnar, de Madrid, donde la anciana María Llopiá, una enferma cardíaca, fue llevada a la sala de cirugía a raíz de la fractura de una pierna. Un simple curioso en la sala de operaciones era entonces el cirujano Agustín Payno, de 41 años, médico residente en el hospital. Según "La Hoja del Lunes" la anciana fue sometida a una anestesia local; pero a los pocos minutos al corazón le dejó de funcionar. Los médicos que la atendían le aplicaron un tratamiento de respiración artificial y le pusieron también dos inyecciones; pero a los seis minutos el corazón seguía paralizado y el aspecto de la paciente era decididamente el de una persona "fisiológicamente muerta". Sin embargo, el curioso doctor Payno intervino entonces, vestido como estaba, simplemente con un pijama. Payno abrió el pecho de la "muerta" y comenzó a masajearle el corazón hasta que éste comenzó a palpar de nuevo. La señora Llopiá, según el periódico, recuperó el conocimiento 36 horas más tarde, y ahora tiene "un corazón mejor que antes". La información fue confirmada por el doctor Payno después de la publicación. Según Payno, la dramática operación al corazón fue más sencilla que una de apendicitis.



WINSTON CHURCHILL TUVO SU DIA "C": FUMO UN CIGARRILLO

LONDRES, 6. — (UPI). — Sir Winston Churchill celebró hoy el "Día-C", la letra "C", por el cigarrillo, el primero que ha fumado en público. El anciano ex Primer Ministro, —tiene ahora 84 años de edad— fumaba un cigarrillo corriente en lugar de su monumental cigarro de doce centímetros de largo, cuando subió a un avión en el aeropuerto de Niza, al poner término a sus vacaciones en el sur de Francia. Los curiosos apenas podían creer lo que veían. Tampoco lo podía creer la secretaria de Sir Winston, cuando United Press International le dio la noticia.

Mundo Noticioso

MANIOBRAS EL CAIRO, 6 (UPI).— El diario "Al Akhbar" dice hoy que la Fuerza Aérea de la República Árabe realizó maniobras ayer, Dice el diario que "las fuerzas aéreas efectuaron ayer grandes maniobras, con aviones de bombardeo y de combate a reacción. Esta operación se realizó a base de un "ataque súbito". La maniobra estableció el hecho de que nuestra Fuerza Aérea está preparada para ejecutar cualquiera operación a los pocos minutos de recibir sus órdenes", agrega el diario.

BOICOT VALETTA, Malta, 6 (UPI).— El Partido Laborista local instó hoy a la población a boicotear las ceremonias del miércoles en conmemoración del décimo aniversario de la fundación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Los oradores del Partido Laborista en una manifestación pública acusaron a Gran Bretaña de oprimir a esta colonia, y acusaron a la OTAN de no mostrar interés alguno en los problemas de los isleños.

SIGUE HUELGA LIMA, 6 (UPI).— Continúa hoy por cuarto día la huelga de 12.000 empleados bancarios en todo el país, en apoyo de su demanda de aumento de sueldos. Los funcionarios del Ministerio del Trabajo deberán resolver las apelaciones presentadas por los Bancos y por la Federación de Empleados Bancarios contra la resolución expedida que autoriza aumentos de sueldos de un 13 por ciento sobre los primeros mil sueldos. Por otra parte, siguen los preparativos para el mitin de empleados bancarios convocado para mañana a las siete de la noche, en la Plaza Bolívar, junto al Palacio Legislativo.

ESCAPADA LONDRES, 6 (UPI).— La actriz cinematográfica Susan Kerner y otros pasajeros escaparon hoy lejos cuando el chorro de calor del avión a reacción en que se preparaban para despegar, dañando la pintura. Un vocero del aeropuerto de Londres dijo que la joven actriz norteamericana llegó acompañada de su madre, la ex actriz mexicana Lupita Tovar, para asistir a la presentación de la primera película en que desarrolla el papel estelar, "Imitación de la vida".

L. ARMSTRONG BEIRUT, 6 (UPI).— El músico norteamericano Louis Armstrong fue recibido por millares de simpatizantes en el aeropuerto de Beirut a su llegada anoche para tres días de presentación aquí. Una multitud de entusiastas libaneses rodeó al famoso músico al descender del avión que le trajo de Atenas.

ASEGURAN QUE LOS CHINOS MATARAN A TIBETANOS QUE NO SE HAGAN COMUNISTAS

WASHINGTON, 6 (UPI).— El hermano del fugitivo Dalai Lama, del Tibet, declaró hoy que los comunistas chinos tenían intención de exterminar a todos los tibetanos que no abrazaran el comunismo. El hermano, Thubeten J. Norbu, estudiante de Estados Unidos, afirmó, sin embargo, que sus compatriotas continuarían resistiendo con sus armas primitivas, que incluyen fusiles británicos y alemanes de la primera guerra mundial, "mientras haya un tibetano vivo". En una entrevista con derechos reservados aparecida hoy en el último número de la revista "U.S. News and World Report", Norbu dijo que el 90 por ciento de los tibetanos eran anticomunistas y antichinos, porque los rojos pretendían privarlos de su religión, su idioma, sus tradiciones y costumbres. El hermano del Dalai Lama afirmó que refugiados tibetanos le habían dicho el año pasado en la India, que los comunistas chinos habían ido de casa en casa diciendo a los tibetanos que seguirían "el camino de la vida" si firmaban una promesa escrita de fidelidad al comunismo; pero que marcharían por "el camino de la muerte" si se negaban. En otra entrevista, grabada en Nueva York para ser transmitida por Radio Europa Libre a los pueblos satélites de Rusia en Europa, Norbu reiteró que "mientras haya un tibetano vivo continuará la guerra de guerrillas" contra los chinos. También dijo que el Panchen Lama era simplemente "un sirviente de los chinos" y que no sería aceptado como gobernante por el pueblo tibetano.

REFUGIADOS HUNGAROS QUE CREYERON EN LA AMNISTIA EJECUTADOS POR LOS ROJOS

NACIONES UNIDAS, 6 (UPI).— La Liga Internacional de Derechos del Hombre dijo hoy que seis mil refugiados húngaros que aceptaron las promesas o comunistas de amnistía y regresaron a Hungría después de la revuelta de 1956. De ese total, unas 6.000 personas fueron encarceladas o fusiladas. Algunos técnicos y obreros expertos fueron enviados a Rusia. La memoria se basa en las informaciones de personas que huyeron de Hungría por segunda vez.

GRAVE ACUSACION NORTEAMERICANA RUSIA BOICOTEA LA PROXIMA CONFERENCIA DE CANCELLERES

WASHINGTON, 6 (UPI).— (Por Stewart Hensley).— Estados Unidos acusó hoy a Rusia de comprometer las posibilidades de un acuerdo en la próxima conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los "Cuatro Grandes" al pretender poner límites de altitud a los vuelos de los aviones norteamericanos por los corredores aéreos a Berlín occidental. Esta fue la respuesta de Estados Unidos a la acusación hecha por Rusia en una nota entregada ayer de que el vuelo del C-130 a más de 10.000 pies de altura fue un intento de "empujar" la atmósfera y aún posiblemente de "destruir" las posibilidades de acuerdo en la Conferencia de Ministros de RR. EE., que debe iniciarse el próximo mes en Ginebra. En otra respuesta relacionada con anteriores incidentes aéreos entre rusos y norteamericanos, Estados Unidos acusó a Rusia de agravar la tiranía internacional con los ataques de aviones de caza a los aviones norteamericanos sobre aguas internacionales. En esta segunda respuesta —una nota entregada a Moscú el 25 de marzo pasado, pero dada a conocer solamente hoy— Estados Unidos reiteró sus denuncias de que el 7 y 8 de noviembre pasado aviones soviéticos atacaron o provocaron a aviones norteamericanos que volaban a más de 60 millas del territorio soviético, sobre el mar del Japón y el Báltico. COMENTARIOS EN MOSCÚ MOSCÚ, 6 (UPI).— En los círculos diplomáticos locales no se cree que la nota soviética sobre vuelos de aviones norteamericanos en los corredores aéreos a Berlín, obstaculizará las reuniones entre Oriente y Occidente ahora en preparación. Dicen dichos círculos que la nota tiene sólo relativa importancia y que los incidentes en esos corredores ocurrirán mientras Berlín siga dividida. La nota rusa acusa a Estados Unidos de intentar "empujar la atmósfera" para una reunión de Cancilleres al desentenderse de la altura máxima a que los soviéticos entienden que deben volar los aviones. Los círculos diplomáticos creen que todo el incidente "se perderá" en el cúmulo de asuntos más importantes que deben ser tratados en la reunión de Cancilleres.

Siguen intentos rojos para desprestigiar al Dalai Lama

NUEVA DELHI, 6 (UPI).— Radio Pekín intentó hoy sus esfuerzos por desprestigiar al fugitivo Dalai Lama tibetano en sus programas propagandísticos dirigidos a la India, lo que casi ciertamente hará todavía más tirantes las relaciones entre este país y China Roja. La emisora china, usando señales mucho más fuertes que las usuales, persistió en decir a los indios que el Dalai Lama comulgaba "bajo coacción" y "bajo el hechizo de los elementos reaccionarios" del Tibet, lo que contradice radicalmente la declaración del Primer Ministro indio, Jawaharlal Nehru, de que el dios-rey tibetano se refugió en este país por su propia voluntad.

Panagra recibe sexto Premio de Seguridad

NUEVA YORK, 6. — (UPI).— Pan American World Airways recibió por sexto año consecutivo la distinción del Consejo Interamericano de Seguridad, por no haber tenido accidentes fatales para pasajeros ni tripulantes en sus servicios a América Latina durante todo el año 1958. Señalase en la distinción que la Pan American voló en esa división 35.088.187 millas de ruta y un total de 1.293.103.000 pasajeros-millas sobre su red de 60.781 millas (más de 97.300 kilómetros) sin accidentes. (Un pasajero-milla representa a un pasajero conducido sobre una milla).

Restos del Embajador José de J. Núñez se inhumaron en México

MEXICO, 6 (UPI).— Constituyó una sentida manifestación de duelo el entierro, celebrado esta mañana, del Embajador José de Jesús Núñez y Domínguez, quien falleció recientemente en Santiago, Chile, después de larga enfermedad. Los despojos del distinguido diplomático, escritor, poeta y periodista fueron traídos a esta capital ayer domingo, desde la República chilena. Numerosos funcionarios y personalidades, encabezados por el Secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Trillo, formaron el cortejo fúnebre del desaparecido hasta su última morada, en el Panteón Francés.

SE ANUNCIA FORMACION DE FEDERACION EUROPEA CONTRA LOS ARMAMENTOS NUCLEARES

MUNICH, 6 (UPI).— Se anunció aquí la formación de una Federación Europea contra los armamentos nucleares. La decisión de formar esta Federación fue adoptada durante el fin de semana por los representantes de diversos grupos europeos reunidos en Niederpoehring, localidad cerca de Múnich. El anuncio dice que los Comités nacionales de Gran Bretaña, Francia, Suecia, Austria, Noruega, Holanda, Bélgica y Alemania occidental serán miembros de la nueva Federación. La Federación coordinará los planes para la campaña de protesta contra la dotación de armamentos nucleares a los ejércitos europeos.

ORGANIZACION NACIONAL HOTELERA S. A. PONE A DISPOSICION DE SU DISTINGUIDA CLIENTELA EL HOTEL PLAZA -- TALCA RECIENTEMENTE INAUGURADO INFORMACIONES Y RESERVAS: BANDERA 84 - OFICINA 309 TELEFONO 81638 - CASILLA 3025 - SANTIAGO

GUILLERMO KRAFT LTDA, de Buenos Aires se complace en informar al público y comercio en general, que ha cedido a Manufacturera de Metales S A. MADEMSA, sus patentes para fabricar en Chile los muebles metálicos para oficinas con sistema KRAFT. SANTIAGO, marzo de 1959

MANUFACTURERA DE METALES S. A. MADEMSA se complace en informar al público y comercio en general, que ha obtenido de la firma GUILLERMO KRAFT LTDA., de Buenos Aires sus patentes para fabricar en Chile los muebles metálicos para oficinas con sistema KRAFT. Santiago, marzo de 1959

TEMAS por PEDRO GAJARDO C.



El FINAL, tanto que se habló y quedamos donde mis-... Hoy sería absolutamente injusto insistir en que este cuadro nuestro que estuvo en Buenos Aires fue a des-... el lugar que se nos tiene asignado en el concierto del fútbol sudamericano.

Una cosa, eso sí. La delegación que presidió magistralmente el doctor Antonio Losada, y el equipo que preparó con toda su alma Fernando Riera, tuvieron un mérito enorme: el de haber partido sin la confianza de nadie, el de haber soportado feroces comentarios, el de haber recibido en su estremo una golfa de entera cordura...

LO ADMITEN LOS ARGENTINOS "YA NO SE PUEDE JUGAR COMO ANTES"

Spinetto impuso planteos modernos en el fútbol del equipo campeón.— Brasil, en cambio, no hizo lo mismo que en Suecia.— (Apreciaciones finales del Enviado Especial de LA NACION, Raúl Hernán Leppé).

Buenos Aires, especial para LA NACION, por Raúl Hernán Leppé. Via LAN.— La Copa América que Argentina reconquistara en Santiago, en 1953, y retuviera en Lima, hace dos años, se vistió, por tercera vez consecutiva, de albiceleste. El cuadro argentino ganó el título de campeón sudamericano de fútbol al derrotar a Brasil, pero con mérito y aptitud tal, que hacen inobjetable la conquista.

Argentina jugó mejor en el primer tiempo. Como equipo se vio más que su linaje adversario y su ataque fue más penetrante y peligroso. El gol de Pizzuti, sobre los 40', debió llegar antes. Se lo merecía el cuadro local por ese accionar suyo siempre más rápido y efectivo que el de su antagonista. Brasil se vio apagado, con poca voluntad y no arriesgando en busca del gol. Es decir, Argentina, que necesitaba sólo el empate para ser campeón, salió a buscar el gol. Brasil, que estaba en la obligación de ganar, se quedó como el que espera el momento de que se le presentara el instante preciso para hacer su clásica "barrida" de 10' o 15' para liquidar el pleito.

Hubo que amarrar a Didi



La mejor fórmula que empleó Spinetto, coach del cuadro argentino, fue la de "amarrar" a Didi. La función la cumplieron Pizzuti y Mourão. Cuando se iba al insular, lo recogía el half. Así inmovilizó la entrada del ataque al área. En los 25', del dominio brasileño en el segundo tiempo, la defensa albiceleste respondió y sostuvo el 1-1, hasta el final. En el grabado de arriba, Griffa rechaza un tiro de Didi, quien está rodeado por Mourão y Gardoso. Abajo, Gilmar pasa un susto grande ante un tiro de Sosa, que no se ve. La pelota pasará por encima de Griffa, reemplazado por Simeone y Cardoso, respectivamente. El puntero Chinesinho pudo ahora entrar mucho por la izquierda y Mourão se retrasó para apuntalar a Cardoso, en tanto que Cap se advertía nervioso, muy impreso. Se perdió la línea de seguridad y de armonía de antes y pasó entonces a comandar el partido el ataque brasileño. Fue ese un período donde todo el cuadro argentino acusó una baja ostensible, desapareciendo casi la delantera. El gol de Pelé se justificó perfectamente. Podía objetarse el 1-1, pero la obtuvo en un momento en que jugaba mejor. La presión brasileña se mantuvo hasta cerca de los 25'. El cambio de Callá por J. J. Rodríguez revivió al equipo local, que fue empujando para entrar después a dominar de nuevo. Y anduvo arrojando el segundo gol dos veces. Primero fue J. J. Rodríguez que entró a cabecear frente a Gilmar y junto con hacerle impulsó la pelota con una mano, anulando, naturalmente, el gol de los Robles. Cerca del pitazo final, Sosa dio a Belén y este a Rodríguez, que mandó el centro cruzado, atropelló Pizzuti lanzándose en un "palomita" que erró por milímetros.

Y ahí terminó todo. Habían empatado dos dignos y grandes rivales, pero Argentina era campeón, en tanto que Brasil terminaba invitado su campaña del torneo. Jugó Argentina con más corazón y decisión que su adversario. La defensa volvió a demostrar su solvencia; es un hecho fuerte, de contadura sólida, burlante de la victoria, de la trayectoria completa del conjunto. La delantera se superó. Puede que a ratos no haya jugado con mucha armonía, pero siempre tuvo garra y penetración. Y su performance hay que valorarla porque la defensa brasileña, sorprendentemente, respondió mostrando recursos que no se veían en las horas anteriores.

Torneo de Ajedrez Mar del Plata 4.0 LETELIER

Perdió frente a Pachman en 38 jugadas, apertura peón-reina y defensa india del rey.

En el movimiento 38, apertura peón de la reina, defensa holandesa. El argentino Rubén Shocron perdió frente a su compatriota J. Bums en 37 jugadas, apertura peón del rey y defensas alchianas. El cubano B. Letelier perdió frente a Pachman en 38 movimientos, apertura peón de la reina y defensa india del rey. El argentino A. Redolfi superó a su compatriota L. Sánchez en 30 jugadas, apertura escocesa. El argentino Herman Pflink y su compatriota B. Weizer suspendieron.

Básquetbol no irá a Chicago

La Federación que preside el señor Sabino Aguad, no reparó a la clasificación hecha por la Comisión Técnica del Comité Olímpico y prefiere, en cambio, concentrar su labor en actividades que propendan al progreso del juego en el país.— En consecuencia, solicitará se prescinda de sus seleccionados para los próximos Juegos Panamericanos.

Las actuaciones fueron: Campeonato Sudamericano, 1948, en Santiago, 1.º Chile; 1948, en Buenos Aires, 2.º Chile; 1950, en Lima, 1.º Chile; 1952, en Asunción, 2.º Chile; 1954, en São Paulo, 2.º Chile; 1956, en Quito, 1.º Chile; 1958, en Lima, 5.º Chile. Juegos Panamericanos: 1955, en México, 3.º Chile. Campeonato Mundial: 1952, en Santiago, 2.º Chile; 1957, en Río de Janeiro, 7.º Chile.

3.º) Que se hace un deber reconocer la dedicación y celo de nuestros deportistas y todo lo que arde al mayor progreso del básquetbol en el país, y por ello, resolver: solicitar al Comité Olímpico se prescinda de las selecciones de básquetbol masculino y femenino en la delegación de Chile a los III Juegos Panamericanos de Chicago a efectuarse en el mes de agosto próximo. (Fotos: Sabino Aguad K., presidente; Alfredo Carrasco, secretario.)

SEMIFINAL DEL TORNEO DE BOXEO DE LOS BARRIOS

HA QUEDADO elaborado por la Asociación de Boxeo de Santiago, el carnet de peleas a cumplirse mañana miércoles en el ring del Estadio Comercio Atlético de calle Gálvez 1015, por la segunda rueda semifinal de Campeonato de Boxeo de los Barrios correspondiente a este año.

El programa es el siguiente: PESO MOSCA: José Blanco (San Pablo) con Juan Madariaga (Yarur). PESO GALLO: Olegario Acuña (San Diego) con Eugenio Fuentes (Conchalí).

PESO MEDIOMEDIANO LIGERO: Herminio Durán (San Pablo) con Roman Aburto (Yarur). PESO MEDIOMEDIANO LIGERO: Herminio Durán (San Pablo) con Roman Aburto (Yarur).

PESO MEDIANO: José Salazar (San Diego) con Ricardo Navarro (Yarur). PESO MEDIANO LIGERO: René Opazo (Chacabuco) con Luis Lobos (Conchalí).

PESO MEDIO PESADO: Sergio González (Conchalí) con Manuel Fernández (San Diego). El pesaje y examen médico de estos pugiles se efectuará esta tarde a las 20 horas en el local de la Asociación, Alameda Bernardo O'Higgins 237, altos.

EL LUNES PROGRAMAN EL FUTBOL

Con el reintegro de los dirigentes que fueron a Buenos Aires, sesión anoche el Directorio de la Central de Fútbol, con el exclusivo objeto de recibir a dichos dirigentes y escuchar la cuenta verbal de los mismos.

Podemos anticipar, que el próximo lunes 13 del presente, el Directorio procederá a realizar el sorteo de los partidos para el campeonato oficial de esta temporada, tanto en la división de honor como en la de ascenso. Asimismo se resolverá también con respecto a la situación de los jugadores que recibieron ofertas en el Servicio de Contratación, y no aceptaron irse al club demandante, y en general todo lo relacionado con los paseos.

XX CAMPEONATO SUDAMERICANO DE FUTBOL

Los resultados de los 21 partidos, goles a favor y en contra, puntos y posición final de los siete equipos que participaron en el XX Campeonato Sudamericano de Fútbol de Buenos Aires (7 de marzo al 4 de abril de 1959):

Table with columns: EQUIPOS, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay, G.OLES (F, C), Puntos, Lugar. Rows for Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay.

LA FEDERACION DE BASQUETBOL DE CHILE, luego de tomar conocimiento oficial del informe de la Comisión Técnica del Comité Olímpico, referente a la forma de integrar la delegación que nuestro país enviará a los próximos Juegos Panamericanos de Chicago, aprobó, en su sesión de anoche, las siguientes resoluciones:

1.º) Puntualizar que la clasificación del básquetbol masculino en el grupo B, esto es, sujeto a nuevo estudio para su clasificación definitiva, en la delegación de Chile, no se ajusta a los propios enunciados doctrinarios de dicho informe que de preferencia a las clasificaciones en los últimos torneos internacionales oficiales; re- Que no estime satisfactoria la explicación dada por la Comisión aludida de que dicha inclusión no se hizo por no haberse solicitado por nota expositiva de esta Federación, pues, en nuestro criterio, la Comisión dejaría de ser técnica para actuar como mera comisión clasificadora de los antecedentes expuestos por los distintos deportes. 2.º) Que exprese su extrañeza por la ubicación en el grupo O, los deportes que no deben ser incluidos del básquetbol femenino, cuyas representaciones, salvo el último Sudamericano de Lima, han prestigiado a nuestro país con actuaciones de feraz que no igualada en el concierto deportivo nacional y orientar a la fecha el título de vicecampeonas panamericanas.

AGOTACIONES

Buenos Aires, especial para LA NACION, por Raúl H. Leppé. Via LAN.— Pañuelos blancos primeros y antorchas después. Miles y miles de unos y de otros, poniendo un marco fantasmagórico a la noche y al triunfo. Minutos antes de que Carlos Robles indicara que el partido había terminado, surgieron los pañuelos blancos desde los cuartos traseros del estadio y se apilaban en medio de la noche como palmas portadoras de un mensaje de triunfo y de gloria. Y después, cuando la victoria quedó sancionada, cuando el drama tocó a su fin, los diarios enmendados fueron como si un anillo rojo envolviera a toda la mole inmensa de cemento. Marco impresionante, que sobrepasó a un triunfo merecido, digno de todo aplauso. Habían empatado con el campeón del mundo y eran campeones sudamericanos.

UN REFERI chileno, Carlos Robles, tuvo el alto honor de dirigir el match entre Argentina y Brasil. Su elección para una misión de tanta responsabilidad y trascendencia fue resultado luego de que Robles se convirtió en el mejor "pito" del Sudamericano, a través de actuaciones de notable relieve y habiéndole correspondido arbitrar los más importantes encuentros del torneo.

Robles respondió ampliamente, manteniéndose en la línea que fuera característica en él a lo largo de todo el certamen; en un partido difícil, jugado en un clima de una expectativa jamás vista antes en Argentina, su desempeño fue de notable seguridad, cobrando con criterio y oportunidad. Empezó a sancionar de partida todas las faltas y en cuanto alguien tuvo un asomo de juego brusco lo reprendió severamente, evitándose así desórdenes que pudieran haber tenido un tono grave. Algo que causó asombro en este partido y en todos los que actuó Robles, fue su movilidad. Siempre estuvo en la jugada, siguió el juego de cerca, de manera que cuando sancionó no dio lugar a las dudas o a las discusiones de parte de los jugadores.

De ese gol que le anuló a Rodríguez, por impulsar la pelota con la mano, hemos visto una fotografía que da la impresión de que no existió el hands. Sin embargo, Robles hizo sonar su pito en forma instantánea y se fijó con ademán claro la existencia de la infracción. Otra más. Al intentar rechazar una pelota en el borde del área, un poco adentro y otro poco afuera, Mourão se cayó sobre la pelota tocándola con las manos. Fue una falta casual ajena a la voluntad o intención del jugador. El Sudamericano consagró a Carlos Robles como un árbitro de fuste.

Casa STEFANO Bicycles "BIANCHI" italianas. Varios tipos y medidas. También completo surtido en Repuestos y Accesorios importados Tubulares italianos PIRELLI y GARDIOL INDEPENDENCIA 470

Informaciones Comerciales

El Mercado de Valores

El mercado de valores, en el día de ayer se vio activo, pero no tanto como en los días anteriores. Los precios estuvieron ir-regularmente, notándose más oscilaciones. El oro se transó en regular actividad, se mayor parte a 23.300 quedando el cierre a 23.350, bajó 100 puntos con respecto al viernes pasado...

Proporcionadas por Jaras y Soita y Cia., Corredores de la Bolsa de Comercio, Nueva York 61, Fonos 82995.98, Casilla 1610

Los mejores conformes se obtuvieron en: Bco. Chile, Rayon-til, Bims, Cemento Melón, Copco, Electricidad Industrial, Loza de Penco, Muellos, Cartones, Teterral, V. Penco, Volcan Electro Metalurgica, Indesa, Madema y Madema. La tendencia al cierre fué irregular.

DESARROLLO DE LAS OPERACIONES

Table with multiple columns listing various stocks and their prices, including items like 2.000 Oro, 2.000 Bco. Chile, etc.

BOLSA DE VALPARAISO

Precios al cierre proporcionados por Jaras y Soita, Prat 639 - Fono 4917 - Casilla 163.

Table listing stock prices for Valparaiso, including items like Oro, Chile, Bco. Chile, etc.

PRECIOS AL CIERRE

Table listing various commodities and their prices, including items like Fertilizantes, Gas Valparaiso, etc.

PRECIOS AL CIERRE

Table listing prices for various goods and services, including items like Arroz, Harina, etc.

INDUSTRIALES Y VARIAS

Table listing industrial and various goods prices, including items like Arroz, Harina, etc.

AGRICOLAS Y GANADERAS

Table listing agricultural and livestock prices, including items like Cereales, etc.

MINERAS

Table listing mining prices, including items like Cobre, etc.

TEXTILES

Table listing textile prices, including items like Algodón, etc.

BOLETIN DEL TIEMPO

BOLETIN DEL TIEMPO DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE LA FUERZA AEREA DE CHILE. (Redactado a las 20 horas del día lunes 6 de abril de 1959)

EL COBRE EN LONDRES

PRIMERA RUEDA y por toneladas largas. Disponible: \$ 200.100 comprador. \$ 201.000 vendedor.

EL CAMBIO

Table listing exchange rates for various currencies, including items like Dólar, etc.



ENTREGA DE PREMIOS - En el grabado, vemos al señor Mertes, propietario del caballo...

Así se llevan el "Gran Pozo": boleta anadora no puso al favorito Chaplin

Entregamos a continuación el resultado oficial del "Curso de Pronósticos". Primer premio, múltiple D 72862, con 21 puntos...

PREMIOS DE CONSEJO Con una entrada a paddock por tres meses, múltiples D 76326 y 72704, y sencillas A-J 91864 y 94743.

INSCRIPCIONES PARA EL DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

Large table listing race programs for Hipodromo Chile and Club Hípico, including race names, distances, and participants.

TRABAJO Y VAPOR EN AMBOS HIPODROMOS

Table listing race programs for Hipodromo Chile and Club Hípico, including race names, distances, and participants.

Advertisement for 'SALUD EN SU HOGAR' featuring a woman and text about health products.

6) ALHAJAS Y JOYAS

[NOVIOS] Para argollas Fabrica Soatin, Nueva York 68. (6) HIO C

13) ARTICULOS P. B. GOR

17.600, COLCHON lana, relleno a la vista del cliente, cotas para colchones, somieres en todos los tipos y medidas. Hechura a domicilio. Galvez 1537, fono 41284-C

26) BELLEZA Y PEINADOS

MARIA permanentes domicilio. Tinturas peitos, reacre hora, 1 a 3. 69552. (25) 14-V P

30) CITACIONES VARIAS

SEGUNDA COMPANIA DE BOMB... ros de Quinta Normal. De orden del señor capitán de la Compañía...

QUINTA COMPANIA DE BOMB... "Bomba Arturo Paz". Cito a la Compañía...

TERCERA COMPANIA DE BOMB... de Santiago, "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba, Claro y Abasco...

PRIMERA COMPANIA DE BOMB... "Deber y Constancia". Bomba, Maipocho...

CUATRIEME COMPAGNIE DE... Pompieri exercice de compagnie Mardi 7 avril 1959...

TERCERA COMPANIA DE BOMB... de Santiago "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba, Claro y Abasco...

IIA. COMPANIA DE BOMB... "Providencia". Por orden del capitán cito a la compañía...

33) COLEGIOS, INSTRUCCION

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista...

CURSOS FONDOS de ortografía, 15; un mis. Además cursos preparación comercial...

CURSOS COMPLETOS DE COMERCIO, escritura máquina, leografía, redacción ortografía...

DIAZ-GASCONE, Escuelas Politécnicas Profesionales, fundadas 1914...

ACREDITADAS Academias "Excelso" Diplomas: Alta costura, modista, costurera...

CURSOS heres preparamos oficialista, leografía, secretaría, dictado...

ESCUELA Nacional peluquería, belleza, permanente. Diplomas. Amunátegui 267.

ACREDITADAS Academias "Excelso" Diplomas: Alta costura, modista, costurera...

CURSOS heres preparamos oficialista, leografía, secretaría, dictado...

ESCUELA Nacional peluquería, belleza, permanente. Diplomas. Amunátegui 267.

ACREDITADAS Academias "Excelso" Diplomas: Alta costura, modista, costurera...

CURSOS heres preparamos oficialista, leografía, secretaría, dictado...

ESCUELA Nacional peluquería, belleza, permanente. Diplomas. Amunátegui 267.

ACREDITADAS Academias "Excelso" Diplomas: Alta costura, modista, costurera...

CURSOS heres preparamos oficialista, leografía, secretaría, dictado...

ESCUELA Nacional peluquería, belleza, permanente. Diplomas. Amunátegui 267.

ACREDITADAS Academias "Excelso" Diplomas: Alta costura, modista, costurera...

CURSOS heres preparamos oficialista, leografía, secretaría, dictado...

ESCUELA Nacional peluquería, belleza, permanente. Diplomas. Amunátegui 267.

ACREDITADAS Academias "Excelso" Diplomas: Alta costura, modista, costurera...

CURSOS heres preparamos oficialista, leografía, secretaría, dictado...

ESCUELA Nacional peluquería, belleza, permanente. Diplomas. Amunátegui 267.

ACREDITADAS Academias "Excelso" Diplomas: Alta costura, modista, costurera...

42) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULO N.º 9519, por 284 acciones del Banco de Crédito e Inversiones...

HABIENDOSE EXTRAVIADO LETRA N.º 100.000 2 abril 1959, aceptada por Guillermo Bianchi...

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE del Banco del Estado, Sucursal Bandera N.º 118184-B...

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Salvador Morandé Vicuña...

CONSTITUCION DE LA ASOCIACION del Canal San Diego. Para los efectos señalados en el No. 4 de Decreto Supremo N.º 1.031...

TERCERA COMPANIA DE BOMB... de Santiago, "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba, Claro y Abasco...

PRIMERA COMPANIA DE BOMB... "Deber y Constancia". Bomba, Maipocho...

CUATRIEME COMPAGNIE DE... Pompieri exercice de compagnie Mardi 7 avril 1959...

TERCERA COMPANIA DE BOMB... de Santiago "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba, Claro y Abasco...

IIA. COMPANIA DE BOMB... "Providencia". Por orden del capitán cito a la compañía...

NOTIFICACION ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía...

PRIMERA COMPANIA DE BOMB... "Deber y Constancia". Bomba, Maipocho...

CUATRIEME COMPAGNIE DE... Pompieri exercice de compagnie Mardi 7 avril 1959...

TERCERA COMPANIA DE BOMB... de Santiago "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba, Claro y Abasco...

IIA. COMPANIA DE BOMB... "Providencia". Por orden del capitán cito a la compañía...

NOTIFICACION ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía...

PRIMERA COMPANIA DE BOMB... "Deber y Constancia". Bomba, Maipocho...

CUATRIEME COMPAGNIE DE... Pompieri exercice de compagnie Mardi 7 avril 1959...

TERCERA COMPANIA DE BOMB... de Santiago "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba, Claro y Abasco...

IIA. COMPANIA DE BOMB... "Providencia". Por orden del capitán cito a la compañía...

NOTIFICACION ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía...

PRIMERA COMPANIA DE BOMB... "Deber y Constancia". Bomba, Maipocho...

CUATRIEME COMPAGNIE DE... Pompieri exercice de compagnie Mardi 7 avril 1959...

TERCERA COMPANIA DE BOMB... de Santiago "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba, Claro y Abasco...

IIA. COMPANIA DE BOMB... "Providencia". Por orden del capitán cito a la compañía...

NOTIFICACION ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía...

PRIMERA COMPANIA DE BOMB... "Deber y Constancia". Bomba, Maipocho...

CUATRIEME COMPAGNIE DE... Pompieri exercice de compagnie Mardi 7 avril 1959...

TERCERA COMPANIA DE BOMB... de Santiago "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba, Claro y Abasco...

IIA. COMPANIA DE BOMB... "Providencia". Por orden del capitán cito a la compañía...

NOTIFICACION ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía...

PRIMERA COMPANIA DE BOMB... "Deber y Constancia". Bomba, Maipocho...

CUATRIEME COMPAGNIE DE... Pompieri exercice de compagnie Mardi 7 avril 1959...

TERCERA COMPANIA DE BOMB... de Santiago "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba, Claro y Abasco...

IIA. COMPANIA DE BOMB... "Providencia". Por orden del capitán cito a la compañía...

NOTIFICACION ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía...

PRIMERA COMPANIA DE BOMB... "Deber y Constancia". Bomba, Maipocho...

KID DINAMITA



DICK TRACY



TARZAN - 5468



RAMONA



TARRINO



53) JUDICIALES Y LEGALES

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió posesión efectiva herencia intestada Andrés Buenavista...

PRIMERA COMPANIA DE BOMB... "Deber y Constancia". Bomba, Maipocho...

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ a María y Luis Muñoz Díaz, posesión efectiva...

QUINTO JUZGADO CIVIL, SECRETARIA, Resolución 13 de marzo de 1959...

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Indonno Monti...

QUINTO JUZGADO CIVIL, SECRETARIA, Resolución 13 de marzo de 1959...

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Indonno Monti...

QUINTO JUZGADO CIVIL, SECRETARIA, Resolución 13 de marzo de 1959...

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Indonno Monti...

QUINTO JUZGADO CIVIL, SECRETARIA, Resolución 13 de marzo de 1959...

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Indonno Monti...

QUINTO JUZGADO CIVIL, SECRETARIA, Resolución 13 de marzo de 1959...

POR SAM LEFF



POR CHESTER GOULD



SORPRESA



POR JORGE PALACIO



55) JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL, SECRETARIA, Resolución 13 de marzo de 1959...

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Indonno Monti...

QUINTO JUZGADO CIVIL, SECRETARIA, Resolución 13 de marzo de 1959...

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Indonno Monti...

QUINTO JUZGADO CIVIL, SECRETARIA, Resolución 13 de marzo de 1959...

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Indonno Monti...

QUINTO JUZGADO CIVIL, SECRETARIA, Resolución 13 de marzo de 1959...

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Indonno Monti...

QUINTO JUZGADO CIVIL, SECRETARIA, Resolución 13 de marzo de 1959...

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Indonno Monti...

QUINTO JUZGADO CIVIL, SECRETARIA, Resolución 13 de marzo de 1959...

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Indonno Monti...

QUINTO JUZGADO CIVIL, SECRETARIA, Resolución 13 de marzo de 1959...

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Indonno Monti...

QUINTO JUZGADO CIVIL, SECRETARIA, Resolución 13 de marzo de 1959...

94) REMATE

REMATE - ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL, Bandera 342, segundo piso...

97) SANITERIA

CASIMIRES desde \$ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica...

98) REMATE

REMATE ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL, Bandera 342, segundo piso...

99) REMATE

REMATE ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL, Bandera 342, segundo piso...

99) REMATE

REMATE ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL, Bandera 342, segundo piso...

99) REMATE

REMATE ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL, Bandera 342, segundo piso...

99) REMATE

REMATE ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL, Bandera 342, segundo piso...

99) REMATE

REMATE ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL, Bandera 342, segundo piso...

99) REMATE

REMATE ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL, Bandera 342, segundo piso...

FILMS QUE SIGUEN EN CARTEL

"EL ULTIMO CUPLE" - Pel. Mex. ha informado que hoy, se inician las últimas exhibiciones de "El último cuplé"...

ALAMEDA HOY cine SUR

Y AHORA BRILLA el SOL ESCALA EN TOKIO MARCONI HOLLYWOOD

ESTE ES MI REINO

AVENTURA en JAPON ANASTASIA ESCUELA PARA SUZUKI

NUÑA RIALTO

LA FUERZA DEL DESEO CUANDO EL AMOR ES PECADO se acerca SOMBRAS NOCHE DE LA FAMA

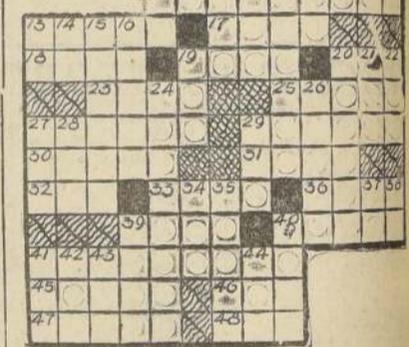
MUNICIPAL NACIONAL

SAN BERNARDO ROT DE 2 P.M. LA SIERRA DEL PECADO GAS OIL PUEBLO ALTO ROT DE 2 P.M. LA BATALLA DEL RIO ESCUELA PARA SUZUKI

JOH, DOCTOR EL JARDINERO ESPAÑOL

GRAN DIA SOCIAL MINERVA LA ODISEA AL OTRO LADO DEL PUENTE EL MUNDO DE LAS CONDENAS

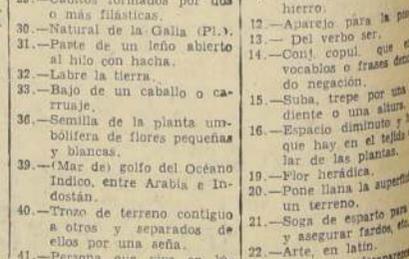
PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

- 1.-Oxido de cal. 4.-Ciudad al norte de Chile. 5.-Expresa alegría. 10.-Frotar, rozar una cosa con otra. 11.-Paso en poder de otro. 13.-Medicamento que se aplica sobre las heridas sangrientas. 17.-Voy a examinar con cuidado. 18.-Haga una en las prendas de vestir. 19.-Anverso o reverso de una moneda. 20.-Parte de sustentación de los aviones. 22.-Entre turcos y moros, juez en lo civil. 25.-Dejar la parte interior por el exterior. 27.-Derriba, echas por tierra. 28.-Cebitos formados por dos o más filásticas. 30.-Natural de la Galla (Pl.). 31.-Parte de un leño abierto al hilo con hacha. 32.-Labe la tierra. 33.-Buro de un caballo o carruaje. 36.-Semilla de la planta umbelífera de flores pequeñas y blancas. 39.-Mac de golfo del Océano Índico, entre Arabia e Indochina. 40.-Trozo de terreno contiguo a otros y separados de ellos por una seña. 41.-Persona que vive en 10...

RESULTADO DEL PUZZLE



RELOJ SUIZO fino

ENTREGAMOS CON SOLO \$ 2.000.- DE PIE SALDO 10 MESES PLAZO IMPORTACION DIRECTA Relojeria GABOR Estado 91 Piso 5º

RECTOR ARTISTICO DE RADIO P.D.TE. BALMACEDA
Desde el día 1 de del mes en curso se ha hecho cargo de la dirección artística de la Radio P.D.T.E. Balmaceda de esta ciudad el señor Edmundo del Solar, conocido promotor y actor en programas de radiofonía y actor en el tiempo libre y actor en esta rama de la radiotelevisión.

El señor Del Solar ha enviado una comunicación a los distintos diarios de la capital, ofreciendo la más amplia colaboración desde su nuevo cargo, a los señores de la prensa.

"TRIFI EN LAS MUJERES"— Se prepara el estreno de la producción francesa "Trifi entre las mujeres", con un reparto en el cual intervienen Dominique Wilms, Sully Primus, Jean Gaven, Claudine Dupuis y Henri Vidal.

Por primera vez en la pantalla, se verá a un audaz grupo de mujeres-gangsters, cuyas hazañas superan a las de los hombres. Es un film de gran acción y ritmo cinematográfico.

Brailowsky y Sevitky serán figuras cumbres de la temporada de nuestra Orquesta Filarmónica



JUAN MATTEUCCI PIRRI, Director y coordinador de labores de la Orquesta Filarmónica de Chile, nacido en Italia en 1921, y nacionalizado chileno, inició sus estudios musicales a los cinco años de edad. Su padre fue su primer maestro. Primero estudió en Lima y luego en Santiago, en el Conservatorio Nacional. Más adelante siguió cursos de dirección orquestal en Salzburgo (Austria), y más tarde en Milán, con el maestro Antonio Guarnieri. Ha dirigido aparte de Chile, en Colombia, Perú, Ecuador y Argentina.

El Director titular de la Orquesta Filarmónica de Chile, señor Juan Matteucci, nos ha comunicado personalmente que la Temporada Oficial del mencionado conjunto de músicos chilenos se iniciará el jueves 4 de mayo, y comprenderá 10 conciertos de estreno con sus respectivas repeticiones destinadas a los estudiantes, empleados y obreros.

Los seis primeros conciertos de esta temporada se realizarán en el Teatro Real, los días lunes a las 19 horas, con sus repeticiones al día siguiente en el Teatro Sotomayor. Los diez conciertos restantes serán presentados en el Teatro Municipal, los martes, también a las 19 horas, y las repeticiones populares de estos últimos se efectuarán en ese mismo coliseo.

Es interesante destacar que la I. Municipalidad mantendrá en el presente año el mismo precio que tuvieron las localidades del año pasado, a fin de que esta nueva temporada de conciertos se encuentre dentro de propósitos de difusión cultural que persegue como principal objetivo.

Por el prestigio internacional de los directores y solistas que aglutinará este año con nuestra Orquesta Filarmónica, entre los que vendrán figuras celebradas en todo el mundo, como el pianista Alexander Brailowsky y el director Fabien Sevitsky, asimismo que por la acuciosa selección de obras a ejecutarse, cabe adelantar que esta temporada alcanzará un resonado triunfo.

FABIAN SEVITSKY, Director ruso, titular de la Sinfónica de Lituania. Su actuación en esta temporada anterior fue calificada por la crítica como un virtuoso genial. Interpretará el Concierto N.º 1 de Brahms.

ALBERTO ANTONINI, Director de la Filarmónica de Tampa, Florida. Sus actuaciones con la Filarmónica de N. York, Sinfónica de la Columbia Broadcasting System, etc., lo sitúan entre los maestros de renombre en los EE. UU.

ABBEY SIMON, Pianista predilecto de grandes directores como Sargent, Barbirolli, Dorati, y otros. Interpretará en esta temporada el Concierto de Grieg.

BRUNO GELBER, Pianista argentino de 16 años, que en la temporada anterior fue calificado por la crítica como un virtuoso genial. Interpretará el Concierto N.º 1 de Brahms.

MANUEL CUADROS, Barítono peruano de destacada actuación en su patria y en nuestro país. Entrenará Farewell, de F. Heinelein.

ALBERTO LISSY, Violinista, discípulo de Menuhin, consagrado por el público y la crítica americana. Interpretará el Concierto de Tchaikovsky.

ENRIQUE INIESTA, Violinista de reconocidos méritos en el extranjero y en nuestro país. Ejecutará el Concierto de Dvorak.

PEDRO D'ANDURAIN, Primer violín concertino de la Orq. Filarmónica de Chile, uno de los grandes intérpretes nacionales de la actual generación.

DORILA FRANULIC, Violoncellista chilena de excepcionales méritos, primer cello de la Orq. Filarmónica de Chile. Interpretará el Concierto de Schumann.

OLAV ROOFS, Titular de la Sinfónica Nacional de Colombia. Su presentación en la última temporada le valió el aplauso unánime del público y la crítica.

JUAN MATTEUCCI, Director titular de la Orq. Filarmónica de Chile de destacada actuación frente a diversas orquestas sinfónicas sudamericanas.

ALEXANDER BRAILOWSKY, Genial pianista ruso de nombradía universal, el más gran intérprete de Chopin; de este compositor ejecutará el Concierto N.º 1.

MICHAEL RABIN, Violinista americano conocido ya del público chileno por sus magníficas grabaciones. Interpretará el Concierto N.º 1 de Paganini.

DETLEF KRAUSS, Pianista alemán de extensa trayectoria en Europa y América. Interpretará el Concierto "El Emperador" de Beethoven.

GRACIELA YAZIGI, Joven pianista chilena que debutará en esta temporada con el Concierto N.º 3 de Beethoven.

GIACOSTA CORMA, Pianista de fama internacional, interpretará el Concierto de Schumann.

ALBERTO DOHRKE, Violinista chileno de máxima jerarquía, se presenta en la quinta temporada ejecutando el Concierto en Re Menor, de Wieniawsky.



SE IMPONE EN EL MARU, 'JUANI EN SOCIEDAD'
Un notable éxito de público y de crítica ha conseguido la obra "Juani en Sociedad", comedia en adaptación libre de Luis Alberto Heiberman. Animada sus personajes la notable actriz comica Sylvia Piñero, quien una vez más da muestras de su extraordinaria versatilidad; Jorge Quevedo, Premio Nacional de Arte 1958; María Inés Silva, joven actriz, quien acaba de egresar del Teatro Experimental; Nelly Meruane, actriz de reconocidos méritos; Rafael Benavente, Lucy Salgado y Charles Beecher.

Pelicula policial sobre cuento de Graham Green
La Organización Rank, anuncia como próximo estreno la película de corta duración "Pasaporte a la muerte".

Este film que fuera exhibido en forma privada al Cuerpo de Investigaciones de Santiago, está basado en un cuento policial del escritor Graham Green.

HOY WINDSOR
¡Porque más allá del sonido el amor sólo tiene presentel!



LA TORRE DE NESTLE
Silvana Pampanini, Pierre Brasseur y Lia Di Leo encabezan el reparto de la superproducción de aventuras "La torre de Nestle", realizada por Abel Gance en Gevaocolor y Cinemascope. Esta versión cinematográfica de la famosa obra de Alejandro Dumas es de elevada calidad y ofrece espectaculares escenas, muchas de las cuales, son de atrevida concepción.

LA CALETA OLVIDADA
Con especial realce se llevará a efecto la premiere de la producción del cine nacional "La Caleta Olvidada", cuyo estreno ha sido fijado para el 14 en el cine Santiago.

LA MASCARA DEL DOLOR
Frank Sinatra protagoniza el atractivo film "La Mascarita del Dolor", película del sello Paramount que será exhibido en fecha próxima en nuestra capital.

PROMESA ROTA
El cine Real anuncia para mañana la muestra del cine alemán "Promesa Rota", película de gran intensidad dramática que tiene como principales intérpretes a Walter Richter y Nadja Tiller. Este film está basado en la obra de teatro "El carretero Henschel", del celebrado autor Gerhart Hauptmann.

EL REY LOCO
La Compañía Chilena de Espectáculo ha programado para estrenar en el cine Rex la producción filmica intitulada "El Rey Loco" film basado en la vida de Luis II de Baviera. Esta película ha sido realizada en technicolor.

"CALABRUG"— Próximamente en los principales cines del centro se conocerá una de las películas europeas que vienen precedidas de mayor fama y con el Primer Premio en el Festival de Venecia. Se trata de "Calabrug", producción dirigida por Berganga, con la actuación de Edmundo Gwenn, Franco Fabiani, Juan Calvo y Valentina Cortese.

"LA CALETA OLVIDADA"
Con especial realce se llevará a efecto la premiere de la producción del cine nacional "La Caleta Olvidada", cuyo estreno ha sido fijado para el 14 en el cine Santiago.

"LA MASCARA DEL DOLOR"
Frank Sinatra protagoniza el atractivo film "La Mascarita del Dolor", película del sello Paramount que será exhibido en fecha próxima en nuestra capital.

"PROMESA ROTA"
El cine Real anuncia para mañana la muestra del cine alemán "Promesa Rota", película de gran intensidad dramática que tiene como principales intérpretes a Walter Richter y Nadja Tiller. Este film está basado en la obra de teatro "El carretero Henschel", del celebrado autor Gerhart Hauptmann.

"EL REY LOCO"
La Compañía Chilena de Espectáculo ha programado para estrenar en el cine Rex la producción filmica intitulada "El Rey Loco" film basado en la vida de Luis II de Baviera. Esta película ha sido realizada en technicolor.

NOTICIAS de MEXICO
"EL TERCER INTRUSO", será la primera película de Clase Filmes Mundiales, en su nueva organización, inspirada en la novela de R. Traven, "MACARIO", en la que figurará Roberto Cavallón como director y Gabriel Figueroa como fotógrafo.

"LA CUCARACHA", sobre cuyo film siguen cayendo entusiásticos elogios —representará a México oficialmente en el próximo Festival de Cannes, seleccionada por la industria mexicana y también oficialmente, reclamada por el Comité organizador del evento, "LA ZARIN". Desearnos que las dos tengan un éxito entre los mejores films del mundo.

El Sindicato Profesional de Actores Teatrales de Chile nos ha enviado la siguiente declaración, formulada en el propósito de no inducir a error a la opinión pública y a los artistas.

"El Sindicato no ha estudiado su incorporación a un comité para constituir la Federación del Espectáculo, ni ha nombrado delegados para el mismo, por estar abocada la institución a hacer realidad los acuerdos adoptados en el Segundo Congreso del Teatro Profesional Chileno.

"Comprendiendo las altas responsabilidades y preocupaciones del Supremo Gobierno y del Parlamento, que hasta este instante están estudiando leyes de consolidación económica que tienen fundamental importancia en el desarrollo y progreso del país, no ha insistido ante los poderes Ejecutivo y Legislativo en sus demandas, hasta esperar el momento propicio que no significaría estorbar la realización de los planes del Gobierno".

En otra parte, añade: "Estamos por la unión de todos los premios del espectáculo en una Federación en la cual, con dirigentes responsables de cada uno de los gremios, se trabaje en beneficio de todos, es-

SINDICATO DE ACTORES ACLARA SU POSICION EN LA UNIDAD GREMIAL
El Sindicato Profesional de Actores Teatrales de Chile nos ha enviado la siguiente declaración, formulada en el propósito de no inducir a error a la opinión pública y a los artistas.

"El Sindicato no ha estudiado su incorporación a un comité para constituir la Federación del Espectáculo, ni ha nombrado delegados para el mismo, por estar abocada la institución a hacer realidad los acuerdos adoptados en el Segundo Congreso del Teatro Profesional Chileno.

"Comprendiendo las altas responsabilidades y preocupaciones del Supremo Gobierno y del Parlamento, que hasta este instante están estudiando leyes de consolidación económica que tienen fundamental importancia en el desarrollo y progreso del país, no ha insistido ante los poderes Ejecutivo y Legislativo en sus demandas, hasta esperar el momento propicio que no significaría estorbar la realización de los planes del Gobierno".

En otra parte, añade: "Estamos por la unión de todos los premios del espectáculo en una Federación en la cual, con dirigentes responsables de cada uno de los gremios, se trabaje en beneficio de todos, es-

CUANDO REGRESE MAMA, en los planes del joven Alfredo Ripstein, para Alameda Filmes.

María Félix y Gerard Philippe, se reunirán bajo las órdenes del general Buñuel, en "LA FIEBRE SOBRE AL PAO", con fotografías del gran Figueroa, allá para mayo próximo.

"LAS SEÑORITAS VIVANCO", es una gran película de dos jornadas, con dirección de Mauricio de la Serna, en la que Pedro Armendáriz, tiene una escena genial, al lado de las abuelitas Sara García y Prudencia Griffel.

HOY CINELANDIA
LA ESCALOFORANTE HISTORIA DE UN HOMBRE MUERTO, QUE COMO ANDRÉS BÓLYVA A LA VIDA EN LA SANGRE DE SUS VICTIMAS, SUFRIÓ EN SU DUTADO SUPREMO EN SU MALESTO DESTINO!

en GERARDO ROBLES
— FERNANDO REINOLIZ

ABEL SALAZAR - ARIADNE WELTER
CARMEN MONTEJO - JOSÉ LUIS JIMÉNEZ

HOY cine RIO
Relativo de 11 a 24 hrs.

ALLEGRES-RIASE CON LA HERMOSA SILVANA EXPLOTANDO A LOS HOMBRES... SIN CONTENCIONES

Revolucionario... EMBAJADOR VIEJOS MAS... Y MUCHO MAS...

Silvana PAMPANINI
La Belle de ROMA
ALBERTO SODI • MOLO STOPPA
Antonio CIFARELLO
Cine de GRANDES PELICULAS S.R.L.

HOY PRE-ESTRENO EL GOLF
MAT. 3:15, VERMOUTH 7, NOCHE 10
ASTOR Y EL GOLF SIMULTANEAMENTE

¡TODA LA VIOLENCIA DE LOS DOS MUNDOS DEL SOLDADO!

20th Century Fox presenta la producción
JERRY WOLD
EL AMOR Y LA GUERRA
(In Love and War)

con ROBERT DANA JEFFREY HOPE BRADFORD SHREVE FRANCE
WAGNER-WYNTER-HUNTER-LANGE-DILLMAN-NORTH-HUYEN
Dirigida por PHILIP DUNNE - Guión de EDWARD ANHOLT
COLOR por DE LUXE - CINEMASCOPE

REUNIONES SOCIALES del Restaurante Embajador
Con motivo de la inauguración de la temporada de otoño en los Establecimientos Embajador, el propietario de este restaurante, señor Ramón Pradini Fuentes, ofreció ayer un cocktail en honor de un grupo de miembros de la prensa.

El ambiente distinguido, la fina atención al público y las excelencias de la cocina, continúa a "chefs" de larga experiencia impresionaron gratamente a los invitados, a quienes el señor Pradini recibió con especiales deferencias.

Las reuniones sociales de los Establecimientos Embajador, que se encuentran ubicados en la calle Catedral, frente al Congreso, están siendo animadas por el renombrado pianista húngaro Ernest Barkany y contarán, más adelante, con un variado "show" artístico.

HOY CINELANDIA
LA ESCALOFORANTE HISTORIA DE UN HOMBRE MUERTO, QUE COMO ANDRÉS BÓLYVA A LA VIDA EN LA SANGRE DE SUS VICTIMAS, SUFRIÓ EN SU DUTADO SUPREMO EN SU MALESTO DESTINO!

en GERARDO ROBLES
— FERNANDO REINOLIZ

ABEL SALAZAR - ARIADNE WELTER
CARMEN MONTEJO - JOSÉ LUIS JIMÉNEZ

HOY PRE-ESTRENO EL GOLF
MAT. 3:15, VERMOUTH 7, NOCHE 10
ASTOR Y EL GOLF SIMULTANEAMENTE

¡TODA LA VIOLENCIA DE LOS DOS MUNDOS DEL SOLDADO!

20th Century Fox presenta la producción
JERRY WOLD
EL AMOR Y LA GUERRA
(In Love and War)

con ROBERT DANA JEFFREY HOPE BRADFORD SHREVE FRANCE
WAGNER-WYNTER-HUNTER-LANGE-DILLMAN-NORTH-HUYEN
Dirigida por PHILIP DUNNE - Guión de EDWARD ANHOLT
COLOR por DE LUXE - CINEMASCOPE

HOY CINELANDIA
LA ESCALOFORANTE HISTORIA DE UN HOMBRE MUERTO, QUE COMO ANDRÉS BÓLYVA A LA VIDA EN LA SANGRE DE SUS VICTIMAS, SUFRIÓ EN SU DUTADO SUPREMO EN SU MALESTO DESTINO!

en GERARDO ROBLES
— FERNANDO REINOLIZ

ABEL SALAZAR - ARIADNE WELTER
CARMEN MONTEJO - JOSÉ LUIS JIMÉNEZ

HOY PRE-ESTRENO EL GOLF
MAT. 3:15, VERMOUTH 7, NOCHE 10
ASTOR Y EL GOLF SIMULTANEAMENTE

¡TODA LA VIOLENCIA DE LOS DOS MUNDOS DEL SOLDADO!

20th Century Fox presenta la producción
JERRY WOLD
EL AMOR Y LA GUERRA
(In Love and War)

con ROBERT DANA JEFFREY HOPE BRADFORD SHREVE FRANCE
WAGNER-WYNTER-HUNTER-LANGE-DILLMAN-NORTH-HUYEN
Dirigida por PHILIP DUNNE - Guión de EDWARD ANHOLT
COLOR por DE LUXE - CINEMASCOPE

2a. SEMANA DE EXITO!
¡INTERNACIONAL! ¡ROMANTICA! ¡SENTIMENTAL!
¡APASIONANTE!

LOS MISERABLES

2. EPOCA

JEAN GABIN DANIELLE DELORME SERGE REGGIANI BOURVIL

HOY SIDA

DEBIDO AL LARGO METRAJE, LA PELICULA TENDRA EL SIGUIENTE HORARIO:
MATINEE 3:30 P.M.
VERMOUTH 6:45 P.M.
NOCHE 10:00 P.M.

HOY REAL

ESTRENO EXCLUSIVO DE UN NUEVO EXITO DEL CINE ALEMÁN

LA HISTORIA DE UN HOMBRE QUE ABANDONÓ EL LEGADO DE SU GRABADO PARA CREER EN LAS GUARDIAS DE UNA MUJER PERFECTAMENTE BELLA Y SENSUAL!

Walter RICHTER Nadja TILLER

PROMESA ROTA

Basada en la famosa obra de Gerhart Hauptmann FUHRMANN HENSCHEL

GUIA DEL ESPECTADOR

AMERICA (52443) — R.: Cartel de asesinos, Alma de mi vida y A tiro limpio.	ANDÉS (43811) — R.: El ansia perversa, El dingo negro y Agregados.	AV. MATA (51455) — R.: La feria de mujeres, Sayonara y Los falsificadores.	BANDERA (87953) — M., S., V. y N.: El prisionero de la Bastilla.	BALMACEA (373779) — R.: Desnuda Lucrecia, Contrabando y Agregados.	BAQUEBANO (31787) — R.: Rebelión en el presidio, Venganza india y Agregados.	B. ENCALADA (91787) — R.: Doce hombres en púgna, Mañana llorare y Juventud indomable.	CAUPOLICAN (85912) — R.: No me S. O. S. Scotland Yard, No me quieras demasiado y Ojo con las mujeres.	CARRERA (86685) — R.: Te vi en televisión, Tu hijo debe hacer y Agregados.	CAPITOL (372406) — R.: La vuelta del monstruo, La engañadora y Despedida de soltera.	CALIFORNIA (48061) — M., V. y N.: La gata sobre el tejado caliente, y Noticiarios y Agregados.	CENTRAL (33555) — M., V. y N.: Testigo de cargo.	COLON (90577) — R.: Su noche de bodas, Sueños de gloria y Doce hombres en púgna.	CERVANTES (381894) — M., S., V. y N.: La gran travesía.	CINELANDIA (67532) — R.: El vampiro y Agregados.	CINE RIO (33550) — R.: La bella de Roma.	CITY (69687) — R.: Drácula y Noticiarios.	CINE SUR (61524) — R.: Y ahora brilla el sol y Escala en Tokio.	CONTINENTAL (60735) — R.: Tierra de hombres y Agregados.	CHILE (37256) — R.: Fuego verde, Sueños de gloria y La engañadora.	DANTE (494359) — M., V. y N.: El que debe morir, y Noticiarios y agregados.	DUCAL (35375) — M., V. y N.: Perry.	EGANA (471026) — V. y N.: Carnegie Hall y Grito de libertad.	EL GOLF (480945) — M., V. y N.: El amor y la guerra.	EL SALTÓ (373334) — R.: Tal para cual, Gritame piedras del campo y Los gavilanes.	ESMERALDA (64303) — R.: La ficha envenenada, El Zorro y Agregados.	FLORIDA (34289) — R.: Horas de rebelión.	GRAN AVENIDA (52163) — R.: El Zorro, La ficha envenenada y Agregados.	HOLLYWOOD (42389) — R.: Aventura en el Japon y Este es mi reino.	HULLEN (31603) — M., V. y N.: La bomba.	IDEAL CINEMA (92186) — R.: Juana de Arco, Que clase de niño y Tonto público N.º 1.	IMPEHO (397960) — M., S., V. y N.: El sereno de París.	ITALIA (41853) — R.: El bruto, El marido de su mujer y Agregados.	KING (32833) — M., V. y N.: El último cuplé y Noticiarios.	LAS LILAS (43116) — M., V. y N.: El zorro de París.	LIBERTAD (371627) — R.: El halcón y la flecha, Parche Negro y Agregados.	LIDO (34366) — M., V. y N.: Los miserables, 2a. época.	LO CASTILLO (481891) — V. y N.: Frutos del pecado.	LO FRANCO (92705) — R.: Las engañadoras y Antro de pecadoras.	MAIPO (95050) — R.: El monstruo que retó al mundo, Lluvia de balas y Agregados.	MAYO (391201) — R.: Vuelan las cigüeñas y Agregados.	MISTRAL (63941) — R.: ¡Oh, doctor! y El jardinerero.	MIAMI (88498) — R.: Intruso invisible y Agregados.	MARCONI (42867) — R.: Aventura en el Japon y Este es mi reino.	METRO (83361) — M., V. y N.: La gata sobre el tejado caliente.	MINERVA (91464) — R.: La odisea del oeste, Al otro lado del puente y El mundo las condena.	MIRAFLORES (30909) — R.: Tiempo de vivir y Tiempo de morir, Interludio y Agregados.	MONUMENTAL (31555) — R.: Secreto sellado, Alma de mi alma y Su único deseo.	MODERNO (253) — La Cisterna — R.: Los jóvenes no lloran, Juventud indomable y Ojo de la tempestad.	NACIONAL (370594) — R.: Alma de mi alma, Secreto sellado y Fuego verde.	NAVIA (39422) — R.: La mujer de las medias negras, Tres hombres en una vida.	NLO (392078) — R.: Me case con una mujer.	NORMANDE (87749) — R.: El fuego en sus labios y Pelicla Internacional.	REGINA (36097) — M., V. y N.: El bolero de Raquel.	O'HIGGINS (86929) — R.: El halcón y la flecha, Parche Negro y Agregados.	ORIENTE (41345) — M., V. y N.: Testigo de cargo.	NOVEDADES (94594) — R.: El último juego, La historia intima de una mujer y La tentación del diablo.	METRO (83361) — M., V. y N.: La gata sobre el tejado caliente.	MINERVA (91464) — R.: La odisea del oeste, Al otro lado del puente y El mundo las condena.	MIRAFLORES (30909) — R.: Tiempo de vivir y Tiempo de morir, Interludio y Agregados.	MONUMENTAL (31555) — R.: Secreto sellado, Alma de mi alma y Su único deseo.	MODERNO (253) — La Cisterna — R.: Los jóvenes no lloran, Juventud indomable y Ojo de la tempestad.	NACIONAL (370594) — R.: Alma de mi alma, Secreto sellado y Fuego verde.	NAVIA (39422) — R.: La mujer de las medias negras, Tres hombres en una vida.	NLO (392078) — R.: Me case con una mujer.	NORMANDE (87749) — R.: El fuego en sus labios y Pelicla Internacional.	REGINA (36097) — M., V. y N.: El bolero de Raquel.	O'HIGGINS (86929) — R.: El halcón y la flecha, Parche Negro y Agregados.	ORIENTE (41345) — M., V. y N.: Testigo de cargo.	NOVEDADES (94594) — R.: El último juego, La historia intima de una mujer y La tentación del diablo.	NUNDA (43152) — R.: Cuando el amor es pecado y La fuerza del deseo.	PACIFICO (62921) — M., S., V. y N.: El que debe morir.	FRAT (50754) — Alma de mi alma, Secreto sellado y Fuego verde.	PALACE OVALLE — R.: Juventud indomable, Entre dos enemigos y A tiro limpio.	PALMILLA — R.: Sangre en el asfalto, El último puente y Policías y ladrones.	PLAZA (84714) — M., S., V. y N.: El sacerdote y la pecadora, V. y N.: De Valdivia (43948) y V. y N.: El bolero de Raquel.	PORTUGAL (34816) — R.: Los sanguinarios también pagan, Blanco y salvaje y Agregados.	REAL (85551) — M., V. y N.: La promesa rota y Agregados.	RECOLETA (374123) — R.: Las engañadoras, Guerrilleros del terror y Corrida de toros.	REGINA (36097) — M., V. y N.: El bolero de Raquel.	REX (311434) — M., V. y N.: Campesinillo.	RITZ (390613) — R.: El trueno entre las hojas.	REPUBLICA (93613) — R.: Brigadoon, La diablita y El gerente general.	RIALTO (41667) — R.: Se acerca la noche y La sombra de la fama.	RIVIERA (366093) — R.: Tiempo de vivir y tiempo de morir y Cinco tumbas.	ROMA (67958) — R.: Te vi en televisión, Tu hijo debe hacer y Agregados.	ROXI (80809) — R.: Codicia.	SAN ANTONIO (33605) — R.: Alma perversa y Agregados.	SANTA LUCIA (34718) — M., S., V. y N.: Testigo de cargo.	SANTIAGO (33889) — R.: Muertos de miedo.	SAN MIGUEL (51263) — R.: Doce hombres en púgna, Guerrilleros del terror y Sangre en el asfalto.	SAN MARTIN (35357) — R.: La doncella de piedra y Agregados.	SAO PAULO (397946) — R.: Gigi y Noticiarios.	SEPTIEMBRE (92321) — R.: El monstruo que retó al mundo, Lluvia de balas y Agregados.	SAN DIGO (81033) — R.: La vida es un largo y Agregados.	TIVOLI (30611) — R.: Noche de espanto, Noticiarios y Agregados.	TOLESA (63289) — R.: En una pequeña carpa un gran amor.	VALENCIA (370288) — R.: Doce hombres en púgna, Las engañadoras y Corrida de toros.	VERDI — R.: Sus dos carícos, Cowboy y Agregados.	VICTORIA (30021) — R.: Serenata de cafones.	VENECIA (80336) — Zedko, el Intrepido, Interludio y Agregados.	WINDSOR (89761) — M., V. y N.: Zorros del espacio.	YORK (66687) — R.: El castillo de la sierra y Noticiarios.
---	---	---	---	---	---	--	--	---	---	---	---	---	--	---	---	--	--	---	---	--	--	---	---	--	---	---	--	---	--	---	---	--	---	--	---	---	---	--	--	---	---	---	---	---	---	--	--	---	--	---	--	---	---	---	---	--	---	---	--	--	---	--	---	--	---	---	---	---	--	--	---	---	--	---	--	---	---	---	---	--	---	---	--	---	--	------------------------------------	---	---	---	--	--	---	---	--	--	--	---	---	--	---	---	---

ACIDA CRITICA DEL SENADOR ITALIANO STURZO A LAS IZQUIERDAS:

“No sé en qué parte del Evangelio se proclaman las huelgas para obtener ventajas económicas”

Y AÑADE: “NADIE PUEDE ADMITIR UN ESTADO ENDEMICO DE REVUELTAS Y AGITACION PARA CONQUISTAR ESAS VENTAJAS EN DESMEDRO DEL ORDEN PUBLICO Y LA PROSPERIDAD DEL PAIS”

AUN MAS: “¿DESDE CUANDO, EN UNA SOCIEDAD ORDENADA, LOS PAROS POLITICOS SON ACTOS DE EJERCICIO DE LOS PROPIOS DERECHOS?”

ROMA (ANSA). — En un artículo publicado por el “Giornale d'Italia”, el senador Sturzo afirma que no ha logrado comprender si los denominados autores de un orden nuevo — sintetizando, los bautiza “ordenovistas” — quieren aplicar “la siempre viva y siempre eficaz palabra de Cristo, o bien la de un orden material

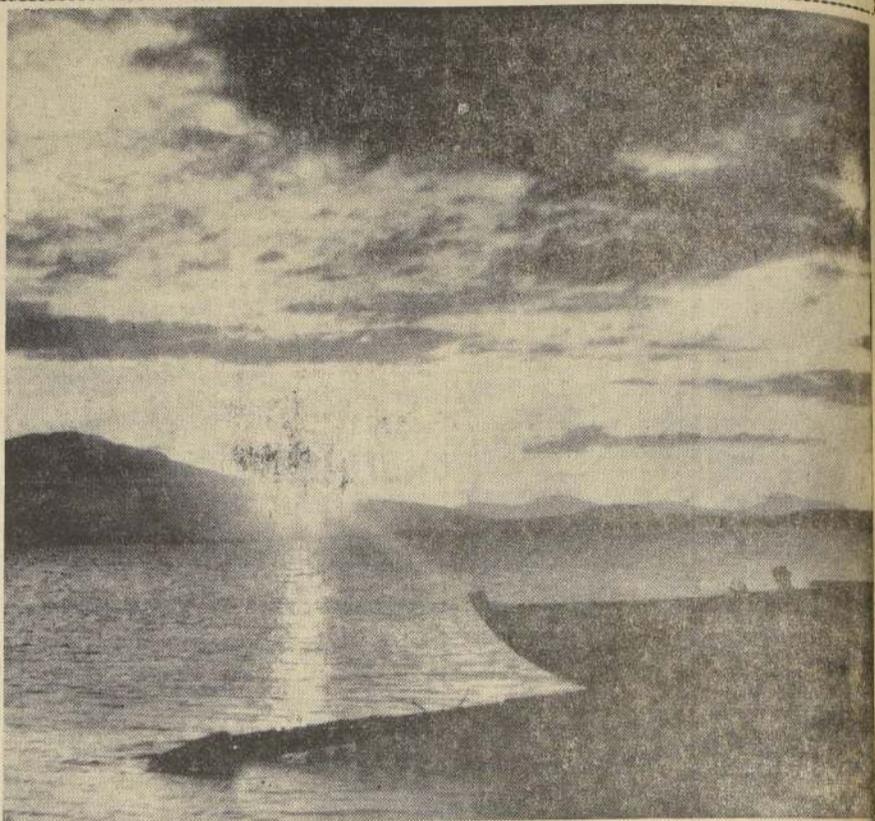
El ilustre político italiano destaca que si se admite la lucha social sobre el terreno de la fuerza material se disgrega la sociedad, o sea que la autoridad legítima se torna impotente y se fomenta el espíritu de la revuelta. Recuerda que Santo Tomás reconoce el derecho a la revuelta, pero condicionado a la violación sistemática, por parte del poder público, de los derechos reconocidos por la colectividad, y añade que “nadie puede admitir un estado endémico de revueltas y de huelgas, de ocupaciones de fábricas y de agitaciones políticas para obtener ventajas económicas por una categoría, en desmedro del orden público y del superior objetivo de dar al país prosperidad y progreso”.

que derive del falso profetismo de un Carlos Marx. Quisiera saber — añade Sturzo con alusiones ciertamente transparentes — por qué pasajes del Evangelio, de santos padres o de encíclicas papales se pueden proclamar huelgas políticas generales y ocupar fábricas”.

nada, no hay otras vías que las huelgas de los servicios públicos, los paros políticos y las ocupaciones de fábricas, que son actos de sabotaje y de denigración del orden social y del mismo ejercicio de los propios derechos? Y todo ello debe hacerse en nombre del orden cristiano”. Sturzo continúa afirmando que las recientes intervenciones de altos eclesiásticos en los conflictos de trabajo nada han tenido que ver con la ocupación de fábricas, con las amenazas de una marcha sobre Bruselas o sobre Florencia, y se extraña de no haber escuchado hasta ahora, por parte de los ordenovistas, una sola palabra acerca de la necesaria moralización de la vida pública. Finalmente, dice el ilus-

tre sacerdote: “Moralizar la vida pública, inclusive la sindical; dictar pronto las leyes que regularicen las huelgas, leyes queridas por la Constitución; aprobar mi proyecto de ley sobre financiación de los partidos; afrontar el problema del voto secreto; reexaminar la posición de los organismos públicos que arrojan el dinero a puñados por las ventanas, y emplear mejor el dinero público para combatir en serio la desocupación verdadera y hacer desaparecer la desocupación fingida, todo eso representaría un gran paso hacia el orden cristiano, aquel orden cristiano que comenzó hace dos mil años y que todavía debe ser realizado en todo el mundo, incluyendo a Italia 1959”.

El famoso sol de medianoche en el Círculo Ártico



DOS MESES. — El famoso sol de medianoche del Círculo Ártico será visitado este año durante los meses de junio y julio por los pasajeros del Sas Caravelle Jet, en vuelos de atracción turística. Durante estos meses el Sol brilla en el Círculo Ártico en todo su esplendor durante las 24 horas del día. Este es uno de los espectáculos de la Naturaleza más formidable que puede presenciar el hombre. Uno de los lugares pre-

feridos por los turistas para admirar este grandioso fenómeno es el monte Roenkikf Jellet, que está situado cerca de la ciudad de Bodø. Los pasajeros del Sas Caravelle Jet despegarán desde Oslo y Estocolmo a las nueve de la noche y llegarán a su destino poco antes de la medianoche, justo para presenciar el momento culminante de la curva máxima del Sol.

Cuarenta mil hijos ilegítimos por año demuestran que Inglaterra está cambiando

LONDRES (ANSA). — El número de hijos legítimos en Inglaterra —cuya población está constituida por unos 50 millones de habitantes— está en continuo y rápido aumento: así lo ha informado el Ministerio de Sanidad. Los niños nacidos “fuera del vínculo conyugal” — como dicen los ingleses — alcanzan a unos cuarenta mil por año, lo que significa un aumento de un 25 por ciento sobre las cifras previstas. “Si esta tendencia continúa — escribe un redactor especializado — dentro de poco tiempo nuestro país tendrá medio millón de escolares venidos al mundo ilegalmente”.

OTRA INGLATERRA La mesurada y puritana Inglaterra cada día parece estar más dispuesta a transgredir su vieja tradición conservadora. Estábamos acostumbrados a la regular aparición de personalidades excéntricas, muchas

de ellas nacidas en Irlanda, cuya excepcionalidad no hacía más que confirmar la regla; incluso, la prensa británica ha señalado la presencia de movimientos literarios y artísticos que parecían sólo ser creación de los vientos continentales europeos, pero estos datos indican una nueva perspectiva para juzgar a una nueva Inglaterra.

Las estadísticas indican que la maternidad ilegítima es, sobre todo, “un pecado de juventud” y que la edad en que ese pecado suele cometerse está entre los 17 y los 20 años.

Muchas de estas madres “no casadas” tienen más de una criatura ilegítima, y en algunos casos — según informan las estadísticas — son madres de otros hijos regulares. Casi siempre se trata de mujeres que han tenido precedentes vínculos matrimoniales que no logran disolver, lo cual les impide legalizar una situación que, si bien gran par-

te de la sociedad considera regular, para el Estado sigue siendo ilegal. Es decir, que no se trata de falta de principios morales, sino de dificultades formales.

Las estadísticas que se realizaron por el Ministerio de Sanidad son muy minuciosas y revelan no sólo los índices máximos, sino también los mínimos con lo cual se han establecido singulares tendencias geográficas. Las localidades con mayor número de nacimientos ilegítimos son centros balnearios, figurando a la cabeza Blackpool, una bulliciosa y popular playa del norte. La segunda es Brighton; luego, Bournemouth, y tercera, Great Yarmouth, las tres playas meridionales. En Blackpool casi el nueve por ciento de los nacimientos son ilegales, y en las otras tres, se llega hasta el siete por ciento. En esta clasificación de la legitimidad siguen luego los grandes centros urbanos: Nottingham, Oxford, Manchester,

Lincoln, Norwich, Leeds, Halifax.

TRES CAUSAS Los estudiosos han señalado tres causas del progresivo aumento de este fenómeno: 1.º) Es tan fácil adoptar un niño ilegítimo que muchas jóvenes que viven alejadas de sus padres tienen su propio hijo, sin que los padres se enteren que es realmente suyo. En segundo lugar han advertido la paulatina desaparición de la tradicional boda “para reparar el hecho”. Casi ningún padre inglés exige que su hija se case con el hombre que la hizo madre; prefieren que contraiga matrimonio con quien prometa ser un buen marido. Por último se ha expandido en la vieja Inglaterra una atmósfera de mayor tolerancia y — más amplia libertad sexual por lo cual ser hijo ilegítimo o tener un niño fuera de los vínculos matrimoniales, no constituye ya un imperdonable y dramático deshonor.

Un cohete de siete pisos para llevar al hombre a la Luna

PASADENA (ANSA). — Dentro de cuatro años a lo sumo, un cohete de siete pisos estará en condiciones de transportar al hombre a la Luna, mani-

festó el Dr. Abe Silverstein, director del Instituto Aeronáutico y Espacial norteamericano (N. A. S. A.). Silverstein dijo que los

primeros tres segmentos del cohete, de una longitud en conjunto de 78 metros — es decir, la altura de un edificio de 26 pisos —, serán los que im-

pulsarán al vehículo espacial. En los otros cuatro segmentos, de los que no se dieron detalles, habrá lugar para dos o tres hombres.

POCHITA



BOMBOLO



PURA PINTA



FULMINE



EL ABUELO



FALLUTELLI

